



> DGT 2022 PLAN ANUAL



> DGT 2022 PLAN ANUAL

/// EDITA: DIRECCIÓN GENERAL
/// DE TRÁFICO / SECRETARÍA GENERAL
/// C/ Josefa Valcárcel nº 28 28027 MADRID
/// NIPO: 128-22-004-9
/// Catálogo general de publicaciones
/// oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

01 Resumen ejecutivo	02 Introducción y marco presupuestario	03 Áreas y Objetivos Estratégicos
> Página 3	> Página 6	> Página 11
04 Acciones permanentes y anuales	05 Seguimiento y evaluación	06 Anexos
> Página 16	> Página 28	> Página 30





01

**Resumen
ejecutivo**

DESCRIPCIÓN

El presente Plan Anual 2022 desarrolla y complementa la Estrategia de Seguridad Vial 2030 de la Dirección General de Tráfico.

Detalla las principales Acciones Estratégicas que se realizarán durante el año, desglosando tanto la actividad permanente de la DGT como acciones específicas que se desarrollarán en 2022. Su consecución se medirá una vez finalizado el periodo con los **indicadores** establecidos para cada una de estas acciones.

El Plan Anual se basa en la misma estructura que el Plan Estratégico que define **8 Áreas Estratégicas y 9 Objetivos Estratégicos**.

Las **8 Áreas Estratégicas** son las siguientes:



Los **9 Objetivos Estratégicos** se detallan a continuación:

- 1 Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones
- 2 Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT
- 3 Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos
- 4 Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación
- 5 Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos
- 6 Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada
- 7 Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales
- 8 Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente
- 9 Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio

Los Objetivos Estratégicos están vinculados a una o más Áreas Estratégicas y, además, dentro de cada una de estas se engloban una serie de **acciones permanentes** que persiguen la consecución de los citados Objetivos.

En cada Plan Anual, asimismo, se desglosan las acciones **anuales** que están integradas dentro de una acción permanente.



02

Introducción y marco presupuestario

INTRODUCCIÓN

Este Plan Anual 2022 **desarrolla y complementa** al Plan Estratégico 2030 de la Dirección General de Tráfico. En él se detallan las principales acciones que se van a realizar a lo largo del año, desglosando tanto la actividad permanente de la DGT como acciones específicas que se desarrollarán en 2022. Su consecución se medirá una vez finalizado el periodo con los indicadores establecidos para cada una de estas acciones.

MARCO PRESUPUESTARIO

La Jefatura Central de Tráfico (JCT) tiene aprobado, en el Presupuesto de Gastos del Organismo para el ejercicio 2022, un crédito inicial de 974,8 millones de euros. Este presupuesto da soporte a la actividad, tanto de la Dirección General de Tráfico (DGT), como de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC).

En el análisis presupuestario del Plan Estratégico se ha diferenciado entre los gastos estructurales (76,1%), gastos estratégicos de la DGT (19,1%) y el resto de los gastos (4,7%).

Dentro de los **gastos estructurales**, se incluyen nóminas de personal, intereses, vehículos, seguros, luz, agua, gas y mantenimiento de edificios e infraestructura tanto de la ATGC como de la DGT, entre otros, que dan soporte a servicios de carácter esencial para el desarrollo de la actividad (se incluyen también dentro de estos gastos la cantidad destinada a los anticipos de caja fija). A estos gastos el Organismo destinará en torno a 625 millones de euros.

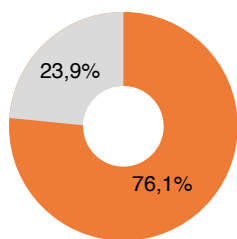
A este importe también hay que sumar parte de las transferencias corrientes que anualmente la JCT realiza al Estado. En 2022, los conceptos presupuestarios 400 y 401, referidos a este tipo de transferencias ascienden concretamente a 117 millones de euros. La suma de todos estos gastos, denominados estructurales es de 742 millones de euros. Como se ha indicado con anterioridad, este presupuesto es compartido por la DGT y por la ATGC para la realización de sus competencias.

Tras descontar los gastos estructurales quedan disponibles aproximadamente 233 millones. La DGT destinará 186 millones para sus **acciones estratégicas** en 2022 tanto permanentes como anuales.

El **importe restante** del presupuesto, que supone un 4,7% estará dedicado al gasto estratégico de la ATGC y otros gastos del Organismo.



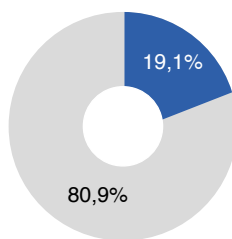
Reparto del Presupuesto de Gastos de la Dirección General de Tráfico



76,1%

Gastos estructurales

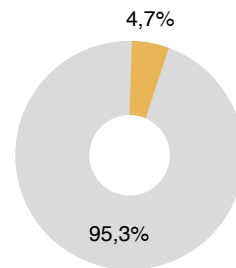
Nóminas de personal, intereses, seguros, luz, agua, gas y mantenimiento de edificios e infraestructura. ACF y transferencias al Estado.



19,1%

Gasto estratégico DGT

Gasto destinado a las acciones permanentes y anuales del Organismo que se detallan en el Plan Anual.



4,7%

Resto del Gasto

Gasto estratégico de la ATGC y otros gastos del Organismo.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Enero 2022)

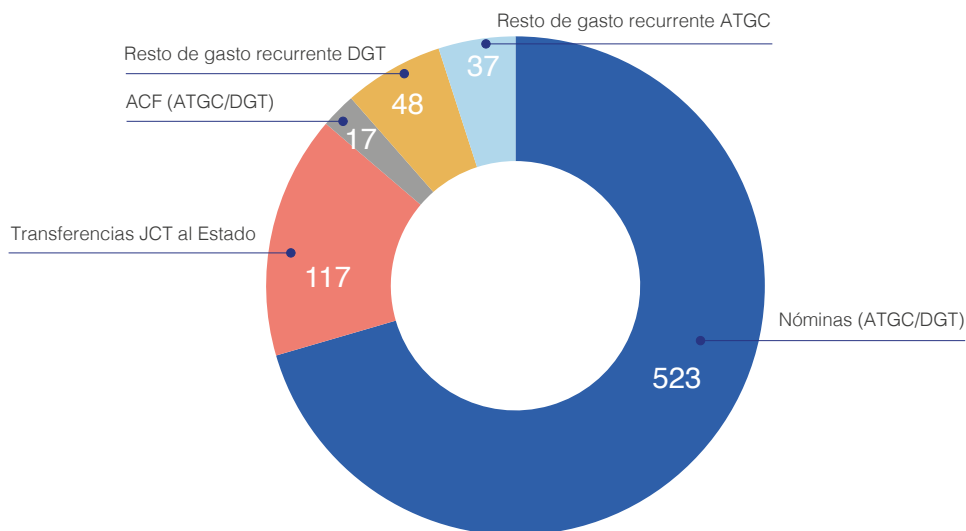
A continuación, se muestra el reparto de los gastos estructurales del Organismo tanto en formato tabla como mediante gráfico:

	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 4	Cap. 6	Importe total (€)
Nóminas (ATGC/DGT) (523)		522.980.320			522.980.320
Transferencia JCT al Estado (117)			117.488.840		117.488.840
ACF (ATGC/DGT) (17)		17.000.000			17.000.000
Resto de gasto recurrente DGT (48)	281.600	40.811.985		6.730.626	47.824.211
Resto de gasto recurrente ATGC (37)		18.656.697		18.258.652	36.915.349
Total gastos estructurales					742.208.719

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Enero 2022).



Reparto de gastos estructurales



Datos en millones de euros

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Enero 2022).

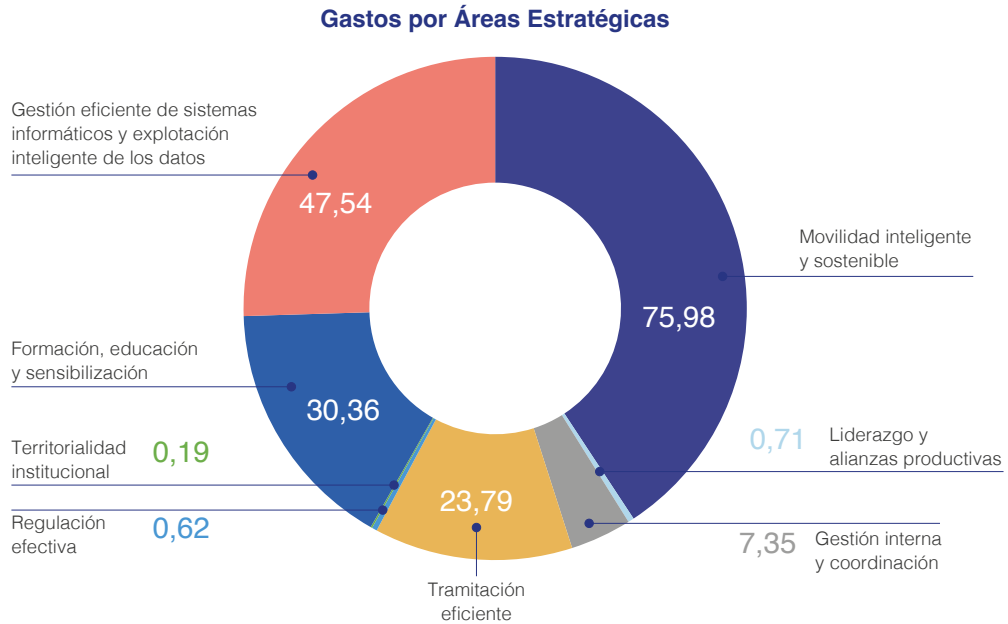
Por otro lado, se desglosan los gastos por Área Estratégica y capítulo presupuestario:

	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 4	Cap. 6	Importe total (€)
1. Tramitación eficiente (23,79)		21.765.067	7.000	2.018.232	23.790.300
2. Regulación efectiva (0,62)		404.390		213.653	628.043
3. Territorialidad institucional (0,19)		18.149		175.744	193.893
4. Formación, educación y sensibilización (30,36)	1.208.027	18.833.318		10.320.298	30.361.644
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos (47,54)		31.207.734		16.329.250	47.536.984
6. Movilidad inteligente y sostenible (75,98)		22.998.830		52.977.708	75.976.538
7. Liderazgo y alianzas productivas (0,71)		18.000	671.787	18.000	707.787
8. Gestión interna y coordinación (7,35)	3.722.624	1.751.158		1.873.155	7.346.937
Total Áreas Estratégicas					186.532.125

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Enero 2022).



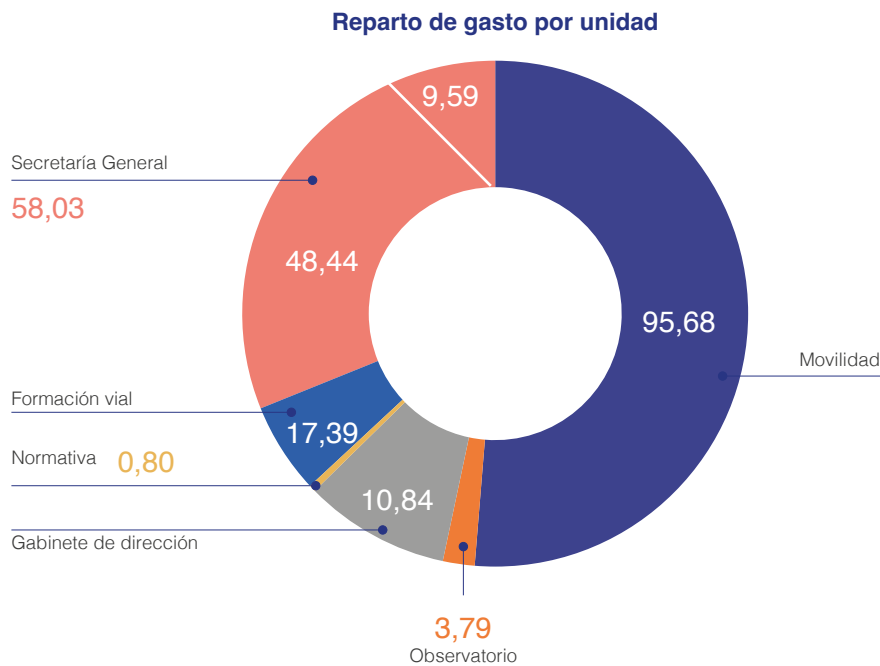
En el siguiente gráfico se representa el reparto del gasto entre las 8 Áreas Estratégicas del presente Plan:



Datos en millones de euros

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Enero 2022).

En este gráfico se puede comprobar que el mayor gasto es en el Área 6 Movilidad inteligente y sostenible con un importe de 75,98, seguida del Área 5 Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos con un gasto de 47,54 millones. La tercera Área con más gasto es la de Formación, educación y sensibilización y asciende a 30.36 millones. A continuación, ordenadas de mayor a menor gasto es el Área de tramitación eficiente, de gestión y coordinación, de Liderazgo y alianzas productivas, la de regulación efectiva y finalmente la de territorialidad institucional.



Datos en millones de euros

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Enero 2022).

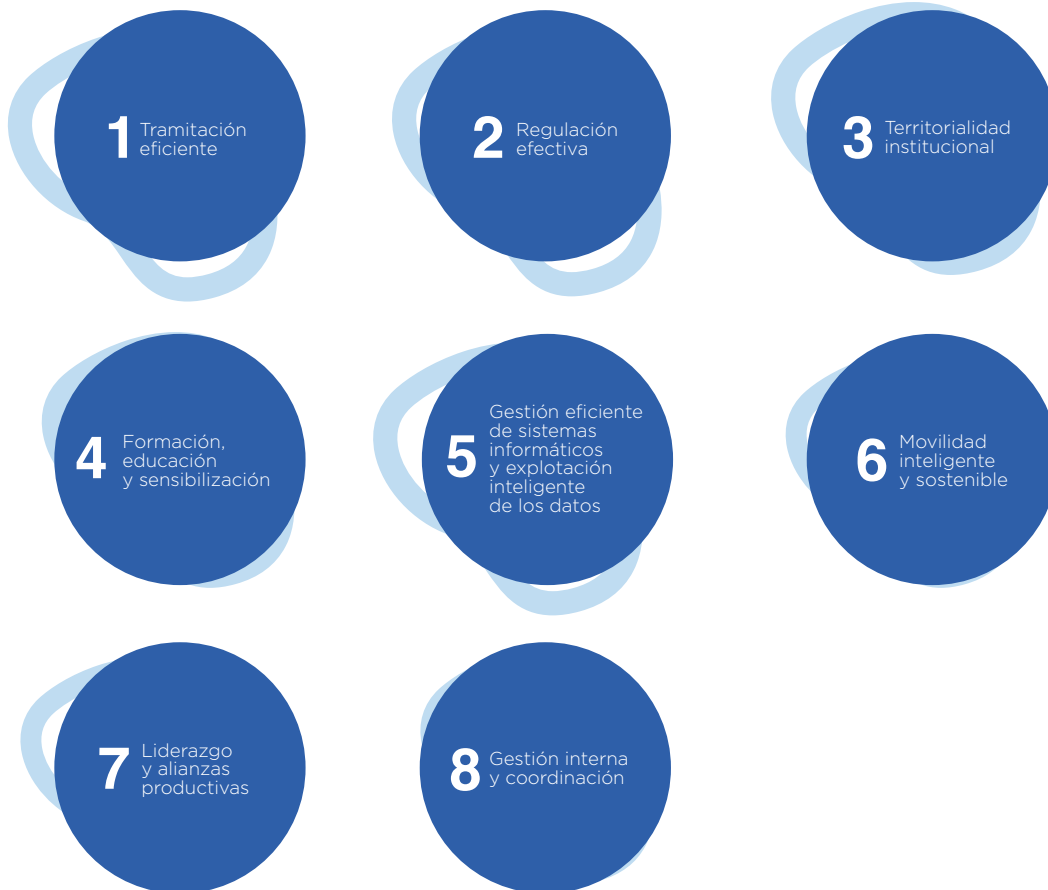
03

**Áreas y Objetivos
Estratégicos**

A. ÁREAS ESTRATÉGICAS

El Plan Anual se basa en la misma estructura que el Plan Estratégico que define 8 Áreas Estratégicas y nueve Objetivos Estratégicos.

Las **8 Áreas Estratégicas** son las siguientes:



B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los **9 Objetivos Estratégicos** se detallan a continuación:

- | | | | | | |
|---|--|---|---|---|--|
| 1 | Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones | 2 | Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT | 3 | Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos |
| 4 | Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación | 5 | Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos | 6 | Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada |
| 7 | Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales | 8 | Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente | 9 | Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio |



C. RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS Y LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS

Los Objetivos pueden estar asignados a una sola Área Estratégica o bien compartidos entre varias.

En la siguiente tabla se relacionan ambos conceptos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS \ ÁREAS ESTRATÉGICAS	Tramitación eficiente	Regulación efectiva	Territorialidad institucional	Formación, educación y sensibilización	Gestión eficiente de sistemas y explotación de datos	Movilidad inteligente y sostenible	Liderazgo y alianzas productivas	Gestión interna y coordinación
1. Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones	●							
2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT		●						
3. Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos	●							
4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación			●	●				
5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	●				●			
6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada						●		
7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales							●	
8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	●		●		●			●
9. Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio			●					



> DGT 2022 PLAN ANUAL

Áreas y Objetivos Estratégicos

03 Áreas y Objetivos Estratégicos

A continuación, se representa la relación entre las Áreas Estratégicas y la participación de las diferentes unidades del Organismo en cada una de ellas:

ÁREAS ESTRATÉGICAS	Tramitación eficiente	Regulación efectiva	Territorialidad institucional	Formación, educación y sensibilización	Gestión eficiente de sistemas y explotación de datos	Movilidad inteligente y sostenible	Liderazgo y alianzas productivas	Gestión interna y coordinación
UNIDADES DGT								
Dirección General	●	●	●	●	●	●	●	●
Unidad de apoyo DG							●	●
Unidad de Normativa	●	●		●	●		●	●
Jefaturas de Tráfico	●		●				●	
SGD de Formación y Educación Vial	●	●	●	●	●		●	
Observatorio Nacional de Seguridad Vial			●	●	●		●	
SGD de Gestión de la Movilidad y Tecnología	●	●	●		●	●	●	
Secretaría General	●	●	●		●		●	●



04

**Acciones permanentes
y anuales**

En el Plan Anual de 2022 constan tanto las 96 acciones permanentes, como las 115 acciones anuales. Estas últimas, dependen de una acción permanente, y suponen un proyecto específico para cada año en curso.

A. ACCIONES PERMANENTES

A continuación se detallan las **96 acciones permanentes** que forman parte del Plan Estratégico agrupadas por Áreas y Objetivos Estratégicos.

ÁREAS ESTRATÉGICAS	Tramitación eficiente	Regulación efectiva	Territorialidad institucional	Formación, educación y sensibilización	Gestión eficiente de sistemas y explotación de datos	Movilidad inteligente y sostenible	Liderazgo y alianzas productivas	Gestión interna y coordinación
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS								
1. Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones	3							
2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT		6						
3. Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos	2							
4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación			2	10				
5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	1				15			
6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada						5		
7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales							13	
8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	10		2		2			22
9. Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio			3					



B. ACCIONES ANUALES

En 2022 se han consignado **115 acciones anuales** repartidas entre las diferentes Áreas y Objetivos Estratégicos.

ÁREAS ESTRATÉGICAS	Tramitación eficiente	Regulación efectiva	Territorialidad institucional	Formación, educación y sensibilización	Gestión eficiente de sistemas y explotación de datos	Movilidad inteligente y sostenible	Liderazgo y alianzas productivas	Gestión interna y coordinación
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS								
1. Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones	2							
2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT		15						
3. Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos	1							
4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación			2	26				
5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	4				11			
6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada						4		
7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales							10	
8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	7						12	19
9. Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio			2					



Acciones permanentes y anuales
04

C. ACCIONES POR ÁREAS ESTRATÉGICAS

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 1: TRAMITACIÓN EFICIENTE

Área Estratégica	Objetivo Estratégico	Actividad Permanente	Actividad Anual	Unidad
1. Tramitación eficiente	1. Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones	1. Coordinación de la reducción de cargas de procedimientos en vehículos y conductores		Secretaría General
		2. Participación directa en la reducción de cargas administrativas	2.1. Cumplimentación y unificación de fichas de trámites de conductores y vehículos	Jefatura Provincial de Tráfico
		3. Tramitación presencial para ciudadanos sin acceso a nuevas tecnologías y trámites que requieran presencia	3.1. Aumentar la capacidad de cita en la tramitación presencial	Jefatura Provincial de Tráfico
		4. Impulso de la administración electrónica		Secretaría General
	3. Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos	5. Disminuir los tiempos de tramitación electrónica	5.1. Reducir los días de retraso en los trámites presentados por registro electrónicos	Jefatura Provincial de Tráfico
		5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	6. Evolución y desarrollo de aplicaciones y servicios TIC	6.1. Adaptación de las aplicaciones de la retirada de puntos y sanciones a las novedades de la Ley 18/2021, de 20 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
	6.2. Nuevas funcionalidades de la APP Mi DGT			
	6.3. Nueva aplicación de Cita previa (CITE) y canjes (CAPE) para Jefatura			
	6.4. Replanteamiento de la aplicación de tasas para el Organismo			
	7.1. Mejora del análisis de quejas y sugerencias - aplicación QLIK			
	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo, transparente	7. Atención al ciudadano, empresas y colaboradores	7.2. Estudio de nuevas alternativas para la recepción de los permisos de conducción a los ciudadanos	Secretaría General
			7.3. Registrar la demanda telefónica de cita previa por jefaturas y oficinas provinciales	
			7.4. Actualización de las IVR	
			7.5. Actualización de la carta de servicios	
			8. Elaboración de instrucciones de gestión interna y coordinación	
		9. Agilizar trámites relacionados con sanciones	Unidad de normativa	
10. Agilizar los trámites relacionados con vehículos		Subdirección de movilidad y tecnología		
11. CTDA - Apoyo a la tramitación de las JPT		Subdirección de movilidad y tecnología		
12. Gestión de centros colaboradores relativos a vehículos		Subdirección de movilidad y tecnología		
13. Agilizar los trámites relacionados con conductores y exámenes		13.1. Digitalización de trámites CRC	Subdirección de formación y educación vial	
14. Gestión de centros colaboradores relativos a conductores y exámenes	14.1. Coordinación de las inspecciones de centros colaboradores	Subdirección de formación y educación vial		
15. Realización de exámenes de forma eficiente		Jefatura Provincial de Tráfico		
16. Inspección a centros colaboradores y otras administraciones		Jefatura Provincial de Tráfico		

04 Acciones permanentes y anuales

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 2: REGULACIÓN EFECTIVA

Área Estratégica	Objetivo Estratégico	Actividad Permanente	Actividad Anual	Unidad
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	17. Iniciativa normativa de tráfico y seguridad vial	17.1. Definición de procesos para actualización ágil de la normativa de tráfico	Unidad de normativa
			17.2. Real Decreto de protección de usuarios vulnerables de la vía	
			17.3. Real Decreto de aprobación del Estatuto de la DGT	
			17.4. Real Decreto de modificación del Reglamento General de conductores y escuelas de conductores	
			17.5. Transposición Directiva 1716/2021 de ITVs en carretera	
			17.6. Real Decreto de modificación del Real Decreto de Servicio de Auxilio en vías públicas	
			17.7. Reglamento de vehículos históricos	
		18. Regulación y normativa relativa al procedimiento sancionador y TPV	18.1. Revisión y evolución de los procedimientos relativos a reincidentes	Unidad de normativa
			18.2. Responsabilidad subsidiaria del pago de multas	
			18.3. Privaciones del derecho a conducir acordadas por juzgados y tribunales	
			18.4. Firma de Encomienda de Gestión de Ayuntamiento de Barcelona	
			18.5. Limitación de disposición a los que tengan 4 o más sanciones impagadas	
19. Regulación y Normativa relativa a homogeneización de las áreas de tramitación	19.1. Establecimiento de criterios de la parte funcional del nuevo sistema de cita previa avanzada	Secretaría General		
	19.2. Regulación de la tramitación de expediente de registro y sede electrónica			
	19.3. Implantar las órdenes que regulan la figura de Funcionario Habilitado y el Registro de Apoderamientos de la AGE			
20. Regulación y normativa de vehículos		Subdirección de movilidad y tecnología		
21. Regulación y normativa relativa a autorizaciones especiales de circulación		Subdirección de movilidad y tecnología		
22. Regulación y Normativa relativa a conductores		Subdirección de formación y educación vial		



04 Acciones permanentes y anuales

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 3: TERRITORIALIDAD INSTITUCIONAL

Área Estratégica	Objetivo Estratégico	Actividad Permanente	Actividad Anual	Unidad
3. Territorialidad institucional	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	23. Dar servicio a las jefaturas en temas de movilidad a través de los CGT		Subdirección de movilidad y tecnología
		24. Gestión y coordinación de actividades para mejorar la Educación vial	24.1. Colaboración con las instituciones educativas para la promoción de la formación ciclista en las aulas 24.2. Formación a través de la gamificación	Subdirección de formación y educación vial
	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo, transparente	25. Coordinar la actuación de las Jefaturas provinciales		Secretaría General
		26. Participación de las JPT en las reuniones de coordinación y propuesta de mejoras en el ámbito administrativo		Jefatura Provincial de Tráfico
	9. Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio	27. Impulso de actividad de seguridad vial en Jefaturas Provinciales de Tráfico	27.1. Elaboración de un plan de trabajo	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
		28. Coordinar la actividad de las Comisiones Autonómicas y provinciales de tráfico /creación de grupos de trabajo		Observatorio Nacional de Seguridad Vial
		29. Promover que la DGT tenga un papel principal en las actividades de tramitación, educación, seguridad vial y concienciación en su territorio	Jefatura Provincial de Tráfico	

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 4: FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (1/2)

Área Estratégica	Objetivo Estratégico	Actividad Permanente	Actividad Anual	Unidad
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	30. Concienciación y gestión de cursos de sensibilización y reeducación vial	30.1. Consolidación de la campaña "Camino de Santiago, camino seguro"	Subdirección de formación y educación vial
			30.2. Inspecciones de centros de formación por organismos de inspección	
		31. Regulación de la obtención del permiso de conducción y formación de conductores	31.1. Título de técnico superior en formación para la movilidad segura y sostenible	Subdirección de formación y educación vial
			31.2. Aprobación de la nueva instrucción de ADAS en los exámenes	
			31.3. Eliminación del papel en los exámenes en los centros desplazados	
			31.4. Formación on-line para trabajadores en moto	
			31.5. Elaboración de plan de formación tipo para nuevos conductores	
			31.6. Creación de cursos de conducción segura y eficiente	
			31.7. Elaboración de vídeos tutoriales sobre sistemas de ayuda a la conducción	
			32.1. Protocolo de valoración en centros de reconocimiento de conductores	
32.2. Protocolo de valoración de conductores que acceden al grupo 2				
32.3. Plan para reincidentes por conducción bajo los efectos del alcohol y otras drogas				

04 Acciones permanentes y anuales

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 4: FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (2/2)

Área Estratégica	Objetivo Estratégico	Actividad Permanente	Actividad Anual	Unidad
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	33. Mejora de la accesibilidad de los servicios de obtención, recuperación y renovación de los permisos de conducción	33.1. Creación de los centros de valoración de personas con discapacidad motora	Subdirección de formación y educación vial
			33.2. Implantación de sistemas de audio en exámenes teóricos	
			33.3. Implantación del sistema de lectura fácil para los exámenes	
			33.4. Elaboración de una guía para la atención de las personas con dislexia	
		34. Impulso y mejora de la educación vial	34.1. Píldoras formativas para reducir la siniestralidad urbana	Subdirección de formación y educación vial
			34.2. Formación on-line para conductores de vehículos de movilidad personal	
			34.3. Creación de recursos para la formación vial de los mayores	
		35. Recomendaciones y actuaciones para la mejora de la seguridad vial	35.1. Ámbito laboral. Difusión del Plan Tipo de Movilidad segura y sostenible en la empresa	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
			35.2. Ámbito laboral. Lanzamiento y difusión del Proyecto Sello de Empresa	
			35.3. Ámbito laboral. Estudio de análisis de los Planes de movilidad en empresas	
35.4. Ámbito urbano. Elaboración de un Catálogo de experiencias urbanas				
35.5. Ámbito urbano. Directrices metodológicas para la inclusión de la seguridad vial en planes de movilidad urbana sostenible				
35.6. Acciones de intervención para el control de alcohol y drogas y estudios de otras sustancias				
36. Edición de la revista de tráfico y seguridad vial		Unidad de apoyo al Director		
37. Servicio de divulgación: campañas publicitarias	37.1. Elaboración de campañas concretas durante el año 2022	Unidad de apoyo al Director		
38. Gabinete de prensa. Gestión externa		Unidad de apoyo al Director		
39. Comunicación en redes sociales		Unidad de apoyo al Director		



Acciones permanentes y anuales
04

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 5: GESTIÓN EFICIENTE DE LOS SISTEMAS INFORMATIVOS Y EXPLOTACIÓN INTELIGENTE DE LOS DATOS

Área Estratégica	Objetivo Estratégico	Actividad Permanente	Actividad Anual	Unidad		
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	40. Cuadro de mando de atención directa a personas físicas y jurídicas	40.1. Automatización y mejora del cuadro de mando de atención directa a personas físicas y jurídicas 40.2. Creación del Proyecto Jefatura Nodriza	Secretaría General		
		41. Actualización de datos SIA		Secretaría General		
		42. Mejorar las TIC y alinear la tecnología con la estrategia general del organismo		Secretaría General		
		43. Gestión del dato	43.1. Auditoría del estado en la que se encuentra el Almacén de Datos	Secretaría General		
		44. Analizar los riesgos y reforzar la seguridad TIC	44.1. Blindar las caídas de las aplicaciones de tramitación	Secretaría General		
		45. Incorporar tecnologías avanzadas y facilitar la innovación		Secretaría General		
		46. Gestión del registro de infracciones		Unidad de normativa		
		47. Información en tiempo real		Subdirección de movilidad y tecnología		
		48. Gestión del registro TRAZA		Subdirección de movilidad y tecnología		
		49. Vehículo conectado		Subdirección de movilidad y tecnología		
		50. Gestión del registro de vehículo		Subdirección de movilidad y tecnología		
		51. Gestión del registro de conductores		Subdirección de formación y educación vial		
		52. Elaboración y divulgación de estadísticas e indicadores de seguridad vial			52.1. Proyectos de mejora para la explotación recurrente de los datos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
					52.2. Definición de cuadros de mando corporativos como soporte y ayuda a la decisión	
					52.3. Elaboración de informes periódicos	
					52.4. Mejora de los datos abiertos en la web	
		53. Gestión "registro nacional víctimas accidente de tráfico"		53.1. Plataforma de intercambio de datos con titulares de las vías y ayuntamientos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	
		54. Investigación y estudio en el ámbito de la seguridad vial			54.1. Aprobación de un nuevo plan de investigación	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
					54.2. Elaboración de informes específicos de siniestralidad y otros estudios de interés en el año 2022	
		8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo, transparente		55. Estándares de calidad		Subdirección de movilidad y tecnología
56. Gestión de registro retirada de puntos del permiso de conducir				Unidad de normativa		



04 Acciones permanentes y anuales

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 6: MOVILIDAD INTELIGENTE Y SOSTENIBLE

Área Estratégica	Objetivo Estratégico	Actividad Permanente	Actividad Anual	Unidad
6. Movilidad inteligente y sostenible	6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	57. Unidad de Medios Aéreos	57.1. Tramitación de un contrato que concentre la actividad de la unidad de medios aéreos	Subdirección de movilidad y tecnología
		58. Vigilancia en carretera		Subdirección de movilidad y tecnología
		59. Actuaciones singulares en carretera	59.1. Mejora de la accesibilidad con la implantación de BUS_VAO en la A-2	Subdirección de movilidad y tecnología
			59.2. Mejora de la accesibilidad del transporte público de viajeros en el parque tecnológico de Andalucía.	
		60. Plan ITS (Sistemas inteligentes de transporte)		Subdirección de movilidad y tecnología
		61. Homogeneización del funcionamiento de los Centros de gestión de tráfico	61.1. Implementación de SCADA único	Subdirección de movilidad y tecnología

Acciones permanentes y anuales
04

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 7: LIDERAZGO Y ALIANZAS PRODUCTIVAS

Área Estratégica	Objetivo Estratégico	Actividad Permanente	Actividad Anual	Unidad
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	62. Representación institucional en actividades relacionadas con Secretaría General y de la Dirección General en su ausencia		Secretaría General
		63. Museo del Tráfico y Seguridad Vial		Secretaría General
		64. Soporte institucional al Director General	64.1. Comunicación relacionada con la reforma de la Ley de Tráfico	Unidad de apoyo al Director
		65. Representación institucional en el ámbito de normativa	65.1. Convenio tipo cesión de equipos	Unidad de normativa
			65.2. Convenio de intercambio transfronterizo de información en materia de infracciones de tráfico con Suiza	
		66. Relaciones con grupos de interés del sector del vehículo		Subdirección de movilidad y tecnología
		67. Representación institucional en ámbito de movilidad		Subdirección de movilidad y tecnología
		68. Representación institucional en el ámbito de formación y educación vial		Subdirección de formación y educación vial
		69. Relaciones internacionales con otros países y grupos de interés	69.1. Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
			69.2. EU Road Safety Exchange	
			69.3. Cooperaciones bilaterales con países del Magreb	
			69.4. Jornada estrategias internacionales	
		70. Consulta y participación en CSTSVMS	70.1. Celebración del VII Encuentro de Ciudades	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
71. Elaboración de planes y estrategia sobre políticas viales	71.1. Elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2030	Observatorio Nacional de Seguridad Vial		
72. Apoyo a las entidades de representación de las víctimas de tráfico	72.1. Convocatorias 2022 de subvenciones destinadas a asociaciones de víctimas de tráfico	Observatorio Nacional de Seguridad Vial		
73. Evaluación de los resultados de las políticas aplicadas		Observatorio Nacional de Seguridad Vial		
74. Representación institucional de los jefes provinciales en su territorio		Jefatura Provincial de Tráfico		



04 Acciones permanentes y anuales

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 8: GESTIÓN INTERNA Y COORDINACIÓN (1/2)

Área Estratégica	Objetivo Estratégico	Actividad Permanente	Actividad Anual	Unidad		
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo, transparente	75. Impulsar la transparencia	75.1. Publicación contenidos del Portal de Transparencia en página web de la DGT	Secretaría General		
		76. Gestión del gestor documental y archivo				
		77. Programa editorial				
		78. Elaboración y normativa relativa a la homogeneización de instrucciones de coordinación	78.1. Traspaso al CSU de la DGT de la gestión de las solicitudes de acceso por parte de otros organismos a la PID	Secretaría General		
		79. Tramitación de expedientes disciplinarios e informaciones reservadas		Secretaría General		
		80. Inspecciones a unidades del Organismo	80.1. Elaboración de un plan de fugas informáticas de las aplicaciones del Organismo	Secretaría General		
		81. Elaboración y seguimiento de los planes estratégicos y anuales		Secretaría General		
		82. Tramitación de contratos		Secretaría General		
		83. Contabilidad	83.1. Diseño e implantación de un modelo de contabilidad de costes 83.2. Proyecto para ampliar las opciones bancarias para el cobro de tasas por internet	Secretaría General		
		84. Gestión presupuestaria y patrimonio		Secretaría General		
		85. Proyectos de mejora en el ámbito de contratación, planificación y gestión económica	85.1. Revisión y mejora funcional de los sistemas informáticos empleados en el ámbito económico-financiero 85.2. Creación de herramienta de gestión presupuestaria y ejecución (Libélula 2.0)	Secretaría General		
		86. Administración de personal			86.1. Implantación de una nueva instrucción de teletrabajo	Secretaría General
					86.2. Elaboración de una nueva instrucción de productividad	
					86.3. Elaboración de una nueva Instrucción de Calendario Laboral	



04 Acciones permanentes y anuales

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 8: GESTIÓN INTERNA Y COORDINACIÓN (2/2)

Área Estratégica	Objetivo Estratégico	Actividad Permanente	Actividad Anual	Unidad
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo, transparente	87. Planificación de recursos humanos	87.1. Suscripción convenio entre DGGC y la DGT	Secretaría General
			87.2. Nombramiento de funcionarios interinos examinadores	
			87.3. Nombramiento de funcionarios interinos Cuerpo General Auxiliar y Cuerpo General Administrativo	
		88. Prevención y salud laboral		Secretaría General
		89. Proyectos de mejora en la planificación de RR.HH.		Secretaría General
		90. Gestión del conocimiento y retención del talento		Secretaría General
		91. Gabinete de prensa. Gestión interna	91.1. Elaborar un protocolo de actuación y apoyo a las Jefaturas Provinciales en todo lo que tiene que ver con labores comunicativas con medios de comunicación	Unidad de apoyo al Director
			92. Coordinación de las respuestas a requerimientos institucionales	Unidad de apoyo al Director
		93. Asesoría jurídica en materia de tráfico y seguridad vial		Unidad de normativa
		94. Otros recursos, recursos patrimoniales y trámites tribunales	94.1. Establecer procedimiento para reclamación de daños a instancia DGT	Unidad de normativa
95. Actividad derivada de la aplicación de normativa de la UE y Naciones Unidas	95.1. Aplicación de la Directiva de intercambio transfronterizo de información	Unidad de normativa		
	95.2. Ejecución de sanciones pecuniarias por infracciones de tráfico de ciudadanos UE			
96. Actividades formativas en materia de procedimiento sancionador y TPV	96.1. Curso unificación de criterios (2022)	Unidad de normativa		
	96.2. Coordinación formación policía local y agentes de la Guardia Civil			





05

**Seguimiento
y evaluación**

En los **Planes Anuales** consta el detalle de las actividades que se desarrollan cada año en línea con las **Áreas y Objetivos Estratégicos** y con la definición de los diferentes **indicadores** de seguimiento.

Se realizará una **evaluación final** del Plan Anual, determinando el grado de cumplimiento de los objetivos. En el caso de que se detecten obstáculos o dificultades, estos se tendrán en cuenta para la definición de nuevos proyectos y la realización de los cambios necesarios.





06

Anexos

> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
2.1	Cumplimentación y unificación de fichas de trámites de conductores y vehículos	n/a
Descripción:	Cumplimentación y unificación de fichas de trámites de conductores y vehículos para que todas las Jefaturas tramiten de forma uniforme	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
1. Tramitación eficiente	1. Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones	Jefatura Provincial de Tráfico
Propósitos		
Trabajar de forma homogénea, coordinada y eficiente en las diferentes jefaturas provinciales		
ODS	Competencia DGT	
n/a	Coordinación entre los distintos servicios centrales y periféricos	
Tareas a realizar		
1. Cumplimentación de las 25 fichas de evaluación de los trámite de vehículos y conductores 2. Unificación de fichas de evaluación por los coordinadores de jefatura de su zona de coordinación		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none">• ¿Se han cumplimentado las fichas de evaluación? SÍ/NO• ¿Se han unificado las fichas de evaluación? SÍ/NO
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
3.1	Aumentar la capacidad de cita en la tramitación presencial	n/a
Descripción: Aumentar la capacidad de cita en la tramitación presencial en aquellas Jefaturas Provinciales con peores ratios tras el análisis del cuadro de mando		
Área Estratégica:		
1. Tramitación eficiente	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
	1. Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones	Jefatura Provincial de Tráfico
Propósitos		
Trabajar de forma homogénea, coordinada y eficiente en las diferentes jefaturas provinciales		
ODS		
10.3: "Igualdad de oportunidades. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto"	Competencia DGT	
	Coordinación entre los distintos servicios centrales y periféricos	
Tareas a realizar		
1. Aumentar la capacidad de cita 2. Reducir los tiempos medios de obtención de cita		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		• ¿Se ha conseguido aumentar la capacidad de cita? SÍ/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
----	--------	------------------

5.1	Reducir los días de retraso en los trámites presentados por registro electrónicos	n/a
-----	---	-----

Descripción: Reducir los días de retraso en la resolución de los trámites presentados por registro electrónicos con peores ratios tras el análisis del cuadro de mando

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	3. Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos	Jefatura Provincial de Tráfico
--------------------------	---	--------------------------------

Propósitos

Mejorar la tramitación electrónica

ODS	Competencia DGT
-----	-----------------

n/a	Coordinación entre los distintos servicios centrales y periféricos
-----	--

Tareas a realizar

1. Analizar el cuadro de mandos para detectar las JPT con retrasos
2. Poner en marcha medidas personalizadas para que tengan más capacidad para atender los trámites presentados por registro electrónico
3. Disminuir los días de retraso de los trámites de vehículos y conductores presentados por registro electrónico

Plan de actuaciones:	Indicador:
----------------------	------------

Plan 2022	• ¿Se han reducido los días de tramitación? SÍ/NO
-----------	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

1/1/2022	31/12/2022
----------	------------



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
6.1	Adaptación de las aplicaciones de la retirada de puntos y sanciones a las novedades de la Ley 18/2021, de 20 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial	n/a
Descripción:	Adaptación de las aplicaciones de la retirada de puntos y sanciones a las novedades de la Ley 18/2021, de 20 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
1. Tramitación eficiente	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Secretaría General
Propósitos		
Adaptación de las aplicaciones de la retirada de puntos y sanciones a las novedades de la Ley 18/2021, de 20 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial		
ODS	Competencia DGT	
n/a	f) La gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del organismo	
Tareas a realizar		
1. Estudio de las novedades de la ley 2. Puesta en producción de los cambios necesarios en las distintas aplicaciones		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha puesto en marcha la adaptación de las aplicaciones? SÍ/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
6.2	Nuevas funcionalidades de la APP Mi DGT	n/a
Descripción: Nuevas funcionalidades de la APP Mi DGT		
Área Estratégica:		
Objetivo Estratégico		
Unidad responsable		
1. Tramitación eficiente	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Secretaría General
Propósitos		
Nuevas funcionalidades de la APP Mi DGT		
ODS		
Competencia DGT		
n/a	f) La gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del organismo	
Tareas a realizar		
1. Estudio de las nuevas funcionalidades 2. Puesta en producción		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha estudiado las nuevas funcionalidades? Sí/NO • ¿Se ha puesto en marcha la producción? Sí/NO • ¿Cuántas funcionalidades se han incorporado? (Nº)
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
6.3	Nueva aplicación de Cita previa (CITE) y canjes (CAPE) para Jefatura	n/a
Descripción:	Nueva aplicación de Cita previa (CITE) y canjes (CAPE) para Jefatura	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
1. Tramitación eficiente	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Secretaría General
Propósitos		
Nueva aplicación de Cita previa (CITE) y canjes (CAPE) para Jefatura		
ODS	Competencia DGT	
n/a	f) La gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del organismo	
Tareas a realizar		
1. Puesta en producción de las nuevas funcionalidades de ambas aplicaciones 2. Prueba piloto 3. Implantación de las mismas		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha puesto en marcha la aplicación CITE? Sí/NO • ¿Se ha puesto en marcha la aplicación CAPE? Sí/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
6.4	Replanteamiento de la aplicación de tasas para el Organismo	n/a
Descripción: Replanteamiento de la aplicación de tasas para el Organismo		
Área Estratégica: Objetivo Estratégico Unidad responsable		
1. Tramitación eficiente	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Secretaría General
Propósitos		
Replanteamiento de la aplicación de tasas para el Organismo		
ODS Competencia DGT		
n/a	f) La gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del organismo	
Tareas a realizar		
1. Estudio de las deficiencias de la aplicación actual 2. Toma de decisiones 3. Implantación		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		• ¿Se ha puesto en marcha la nueva aplicación o la adaptación de la existente? SI/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
7.1	Mejora del análisis de quejas y sugerencias - aplicación QLIK	n/a

Descripción: Mejora del análisis de quejas y sugerencias - aplicación QLIK y coordinación con las JPTs

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General

Propósitos

1. Mejorar el análisis de las quejas y sugerencias del organismo
2. Obtener los datos de QyS de forma automatizada y con mayor periodicidad
3. Mejorar y completar las respuestas al ciudadano para ofrecer mayor información y aumentar la calidad de la atención

ODS	Competencia DGT
n/a	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo

Tareas a realizar

1. Implantar en la DGT la aplicación del Ministerio QLIK para mejorar el análisis de las quejas y sugerencias del Organismo
2. Puesta en marcha de medidas correctoras de actuación. Proporcionar las Ips de salida a Red SARA, tras 'natear' las de los equipos de las personas que trabajarán con la herramienta, para que el MIR pueda autorizar los accesos a la aplicación

Plan de actuaciones:	Indicador:
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha implantado en el organismo la aplicación de quejas? Sí/NO • ¿Se ha mejorado el análisis? Sí/NO • ¿Se han puesto en marcha medidas correctoras? Sí/NO

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
1/1/2022	31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
7.2	Estudio de nuevas alternativas para la recepción de los permisos de conducción a los ciudadanos	n/a
Descripción:		
Debido a cierta problemática en la recepción de los permisos de conducción por parte de los ciudadanos, deben replantearse otras opciones posibles para que se reciban estos permisos sin incidencias en los envíos.		
Área Estratégica:		
Objetivo Estratégico		
Unidad responsable		
1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General
Propósitos		
Debido a cierta problemática en la recepción de los permisos de conducción por parte de los ciudadanos, deben replantearse otras opciones posibles para que se reciban estos permisos sin incidencias en los envíos		
ODS		
Competencia DGT		
n/a	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo	
Tareas a realizar		
1. Estudio de nuevas alternativas para la recepción de los permisos de conducción a los ciudadanos		
2. Puesta en marcha de las medidas que se consideren para solventar la situación		
Plan de actuaciones:		
Indicador:		
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha realizado el estudio? Sí/NO • ¿Se han puesto en marcha medidas correctoras? Sí/NO 	
Fecha de inicio:		
Fecha de fin prevista:		
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
7.3	Registrar la demanda telefónica de cita previa por jefaturas y oficinas provinciales	n/a
Descripción:	Registrar la demanda telefónica de cita previa, detallada por provincias para saber qué porcentaje de los ciudadanos que lo solicitan por esta vía, no obtiene cita en cada parte del territorio	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General
Propósitos		
1. Conocer el estado actual de la demanda de cita previa por vía telefónica y el porcentaje de personas que no consiguen cita 2. Propuestas de mejora en aquellas jefaturas con mayor porcentaje de personas sin obtención de cita por el canal telefónico		
ODS	Competencia DGT	
n/a	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo	
Tareas a realizar		
1. Nueva codificación en la herramienta de tipificación para que el personal de call center registre esta información para cada llamada de petición de cita 2. Tratamiento de los datos obtenidos y comparativa en valores relativos		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha registrado adecuadamente esta demanda? Sí/NO • ¿Se ha incluido este dato en el cuadro de mandos? Sí/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
7.4	Actualización de las IVR	n/a
Descripción: Actualización de IVR de acceso al servicio 060-DGT (Ministerio) y de la IVR de Cita previa (CTDA León)		
Área Estratégica:		
1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Jefatura Provincial de Tráfico
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir el tiempo que se tarda en realizar la gestión 2. Mejorar la calidad del servicio IVR acceso al servicio 060-DGT (Ministerio) 3. Reorganizar los contenidos ofreciendo alternativas no presenciales a los trámites DGT IVR de Cita previa (CTDA León) 4. Reactivar la IVR de cita, ordenando requisitos y simplificando petición de datos previos al interesado para solicitud de cita 		
ODS		
n/a	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar locuciones de IVR entrada 060 para priorizar la tramitación no presencial (Sede, app, teléfono) 2. Actualizar en IVR cita el tipo y orden de los datos requeridos al interesado, reduciéndolos al mínimo necesario para confirmar disponibilidad de cita 3. Incorporación de nuevos servicios de información asociados al 060 (facilitar enlace a trámite Sede DGT mediante SMS) 4. Coordinación con el Ministerio y la Gerencia de Informática para implementar correctamente los cambios. Implementar respuesta a la IVR de cita con disponibilidad o no a partir de datos básicos: Jefatura y trámite, reservando la cita, en caso de haberla, hasta que se confirme o descarte la petición de la misma 		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha actualizado el IVR de acceso al servicio 060-DGT? SÍ/NO • ¿Se ha actualizado el IVR de Cita Previa? SÍ/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
7.5	Actualización de la carta de servicios	n/a
Descripción:		Actualización de la carta de servicios
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General
Propósitos		
Revisar y actualizar los indicadores y compromisos de la carta de servicios		
ODS	Competencia DGT	
n/a	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo	
Tareas a realizar		
1. Revisar y actualizar los indicadores y compromisos de la carta de servicios		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		• ¿Se ha actualizado la carta de servicios? SÍ/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
13.1	Digitalización trámites CRC	AE1-LA 8

Descripción: Digitalización de la presentación de trámites de centros de reconocimiento de conductores

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Subdirección de formación y educación vial

Propósitos

1. Eliminar el papel en la presentación de trámites relacionados con los centros de reconocimiento de conductores
2. Reducir al mínimo la presencia en Jefatura de los CRC
3. Favorecer la presentación on line de las renovaciones de persona que por las características de la renovación se ven obligadas a acudir a la jefatura y diseñar un sistema que agilice la citación en caso de ser imprescindible
4. Reducir las cargas de trabajo en las jefaturas de tráfico

ODS	Competencia DGT
n/a	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores

Tareas a realizar

1. Creación de las herramientas informáticas necesarias para la presentación telemática de los trámites
2. Elaboración del protocolo con los requisitos para la presentación
3. Comunicación a las Jefaturas y centros médicos del nuevo sistema e implantación del mismo

Plan de actuaciones:	Indicador:
Plan 2022	• ¿Se han digitalizado los trámites? SÍ/NO

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
1/1/2022	31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
14.1	Coordinación de las inspecciones a centros colaboradores relacionados con conductores	n/a
Descripción: Coordinación de las inspecciones a centros colaboradores relacionados con conductores		
Área Estratégica: 1. Tramitación eficiente		
Objetivo Estratégico: 8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente		
Unidad responsable: Subdirección de formación y educación vial		
Propósitos: Coordinar las inspecciones que se realizan a los centros colaboradores relacionados con conductores		
ODS: n/a		
Competencia DGT: u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores		
Tareas a realizar: Gestión del contrato relacionado con las inspecciones realizadas a los centros colaboradores		
Plan de actuaciones: Plan 2022		Indicador: • ¿Se ha gestionado el contrato? SÍ/NO
Fecha de inicio: 1/1/2022		Fecha de fin prevista: 31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
17.1	Definición de procesos para actualización ágil de la normativa de tráfico	AE2 - LA4
Descripción:	Identificación, definición e implantación de procesos y mecanismos que permitan fomentar la agilidad en las modificaciones normativas y que garanticen una actualización permanente de aspectos cambiantes de la normativa	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
Propósitos		
1. Garantizar la seguridad jurídica ajustando la misma a la velocidad de cambio de las demandas de la sociedad y los ciudadanos 2. Disponer de procesos y mecanismos de actuación que permitan la actualización y puesta al día de forma ágil de la normativa de tráfico		
ODS	Competencia DGT	
n/a	g) La elaboración de estudios, propuestas, anteproyectos y proyectos de disposiciones sobre tráfico y seguridad vial y la coordinación con las Entidades Locales respecto de la normativa estatal que les afecte	
Tareas a realizar		
1. Identificación de buenas prácticas en materia de buena regulación que permita identificar procesos y mecanismos para la actualización ágil de la normativa de tráfico 2. Definición y desarrollo de los procesos a implantar para garantizar la actualización ágil de la normativa de tráfico, incluyendo el análisis de la cobertura jurídica de dichas actuaciones 3. Desarrollo de una prueba piloto ("sandbox") con el objetivo de identificar áreas de mejora en los procesos definidos de forma preliminar 4. Implantación de los procesos definidos		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han identificado procesos ágiles de actualización de normativa? Sí/NO • ¿Se ha desarrollado una prueba piloto? Sí/NO • ¿Se han implantado los procesos? Sí/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
17.2	Real Decreto de protección de usuarios vulnerables de la vía	AE2 - LA4
Descripción:	Real Decreto de protección de usuarios vulnerables de la vía	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
Propósitos		
Desarrollar la iniciativa normativa y del plan normativo anual de la DGT		
ODS		Competencia DGT
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"		h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad
Tareas a realizar		
1. Desarrollo de la iniciativa normativa 2. Desarrollo del plan normativo anual de la DGT		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none">• ¿Se ha desarrollado la iniciativa normativa? Sí/NO• ¿Se ha desarrollado el plan normativo? Sí/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
17.3	Real Decreto de aprobación del Estatuto de la DGT	n/a
Descripción:	Real Decreto de aprobación del Estatuto de la DGT	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
Propósitos		
Desarrollar un Estatuto propio de la DGT		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad	
Tareas a realizar		
1. Elaboración del Estatuto de la DGT 2. Publicación del Estatuto de la DGT		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha elaborado el Estatuto? Sí/NO • ¿Se ha publicado el Estatuto? Sí/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
17.4	Real Decreto de modificación del Reglamento General de conductores y escuelas de conductores	AE2 - LA4
Descripción: Real Decreto de modificación del Reglamento General de conductores y escuelas de conductores		
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
Propósitos		
Desarrollar la iniciativa normativa y del plan normativo anual de la DGT		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad	
Tareas a realizar		
1. Modificación del Reglamento General de conductores y escuelas de conductores 2. Publicación del Reglamento General de conductores y escuelas de conductores		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha modificado el Reglamento General de conductores y escuelas de conductores? Sí/NO • ¿Se ha publicado el Reglamento General de conductores y escuelas de conductores? Sí/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
17.5	Transposición Directiva 1716/2021 de ITVs en carretera	AE5 - LA2
Descripción:	Transposición Directiva 1716/2021 de ITVs en carretera	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
Propósitos		
Cumplir con el artículo 288 del TFUE y adaptar a nivel nacional la Directiva a transponer		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad	
Tareas a realizar		
1. Cumplimiento del artículo 288 del TFUE 2. Trasponer directiva		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha transpuesto la directiva de ITVs en carretera? SÍ/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
17.6	Modificación del Real Decreto de Servicio de Auxilio en vías públicas	AE6 - LA1
Descripción:	Modificación del Real Decreto de Servicio de Auxilio en vías públicas	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
Propósitos		
Desarrollar la iniciativa normativa y del plan normativo anual de la DGT		
ODS		Competencia DGT
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"		h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad
Tareas a realizar		
1. Modificación del Real Decreto de Servicio de Auxilio en vías públicas 2. Publicación del Real Decreto de Servicio de Auxilio en vías públicas		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none">• ¿Se ha modificado el Real Decreto de Servicio de Auxilio en vías públicas? SÍ/NO• ¿Se ha publicado el Real Decreto de Servicio de Auxilio en vías públicas? SÍ/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
17.7	Reglamento de vehículos históricos	AE5 - LA2
Descripción:	Reglamento de vehículos históricos	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
Propósitos		
Desarrollar el reglamento de vehículos históricos		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad	
Tareas a realizar		
1. Elaboración del reglamento relacionado con vehículos históricos 2. Publicación del reglamento relacionado con vehículos históricos		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha desarrollado el reglamento? Sí/NO • ¿Se ha publicado el reglamento? Sí/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
18.1	Revisión y evolución de los procedimientos relativos a reincidentes	AE1 - LA7
Descripción:		
Revisión y evolución de los procedimientos relativos a reincidentes con los objetivos de aplicar la pérdida de vigencia por pérdida de aptitudes psicofísicas al colectivo de conductores en los que se constante reincidencia		
Área Estratégica:		
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
Propósitos		
1. Elaboración de un programa de prevención de la reincidencia en conductores que no disocian el consumo de sustancias y la conducción 2. Detección de reincidentes por pérdida de facultas psicofísicas y elaboración de mecanismos de seguimiento de la vigencia de los permisos de conducción 3. Tratamiento, desde la perspectiva de la seguridad vial, de las conductas relacionadas con el consumo de alcohol y otras drogas		
ODS		Competencia DGT
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"		h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad
Tareas a realizar		
1. Modificación del Real Decreto de Servicio de Auxilio en vías públicas 2. Publicación del Real Decreto de Servicio de Auxilio en vías públicas		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha modificado el Real Decreto de Servicio de Auxilio en vías públicas? SÍ/NO • ¿Se ha publicado el Real Decreto de Servicio de Auxilio en vías públicas? SÍ/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
18.2	Responsabilidad subsidiaria del pago de multas	AE2 - LA4
Descripción:	Responsabilidad subsidiaria del pago de las multas conforme al artículo 111 de la LTSV, 1 - fase de análisis	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
Propósitos		
1. Ejemplaridad del procedimiento sancionador 2. Evitar la impunidad cuando se cometen infracciones		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad	
Tareas a realizar		
1. Informe viabilidad del proyecto 2. Análisis de datos 3. Diseño preliminar del procedimiento		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en que porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%)	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
18.3	Privaciones del derecho a conducir acordadas por juzgados y tribunales	AE2-LA5

Descripción:

Grabación y seguimiento de las privaciones del derecho a conducir acordadas por Juzgados y Tribunales en el Registro de Conductores e Infractores con los objetivos de dotar de agilidad y digitalización en la anotación de penas, medidas cautelares y de seguridad de privación del derecho a conducir y adaptar el protocolo vigente a las leyes 39 y 40/2015, de 1 de octubre

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa

Propósitos

1. Agilidad y digitalización en la anotación de penas, medidas cautelares y de seguridad de privación del derecho a conducir
2. Adaptación del protocolo vigente a las leyes 39 y 40/2015, de 1 de octubre

ODS	Competencia DGT
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad

Tareas a realizar

1. Redacción del convenio de remisión telemática de información de SIRAJ a DGT, en sustitución del Protocolo 2015
2. Reunión con Justicia sobre seguimiento SIRAJ y convenio
3. Determinación de mejoras en la grabación de la información en el Registro de Conductores
4. Tramitación del Convenio

Plan de actuaciones:	Indicador:
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en que porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%)

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
1/1/2022	31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
18.4	Firma de Encomienda de Gestión con el Ayuntamiento de Barcelona	AE2 - LA4

Descripción: Firma de Encomienda de Gestión con el Ayuntamiento de Barcelona

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa

Propósitos

Fomentar la colaboración entre Administraciones y potenciar una gestión eficaz del procedimiento sancionador a los no residentes

ODS	Competencia DGT
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad

Tareas a realizar

1. Revisión de tareas de las distintas Unidades DGT
2. Coordinación con el Ayuntamiento de Barcelona
3. Firma del Convenio
4. Puesta en marcha
5. Análisis y seguimiento
6. Reuniones del Comité

Plan de actuaciones:	Indicador:
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha firmado el convenio con el Ayuntamiento de Barcelona? SÍ/NO • Número de expedientes tramitados (Nº)

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
1/1/2022	31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
18.5	Limitación de disposición de los vehículos a los conductores que tengan 4 o más sanciones impagadas	AE2 - LA4
Descripción: Limitación de disposición de los vehículos a los conductores que tengan 4 o más sanciones impagadas		
Propósitos: Establecer mecanismos para la eficacia del procedimiento sancionador		
Área Estratégica:		Objetivo Estratégico
2. Regulación efectiva		2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT
		Unidad responsable
		Unidad de normativa
ODS		
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"		h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad
Tareas a realizar		
1. Análisis viabilidad del proyecto 2. Extracción de datos		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha realizado el análisis de viabilidad del proyecto? SÍ/NO • ¿Se ha realizado la extracción de datos? SÍ/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
19.1	Establecimiento de criterios de la parte funcional del nuevo sistema de cita previa avanzada	n/a
Descripción:		
Determinar los requisitos funcionales que debe reunir la nueva aplicación de cita previa junto con Gerencia Informática, para que sea de utilidad a las jefaturas, y posibilite obtener informes precisos de la cita en jefaturas		
Área Estratégica:		
Objetivo Estratégico		
Unidad responsable		
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Secretaría General
Propósitos		
1. Determinar, junto con Gerencia Informática, la parte funcional de la nueva aplicación para que sea de utilidad a las jefaturas		
2. Implantar la nueva aplicación en las jefaturas para mejorar el sistema que ya existía		
3. Obtener informes precisos de la cita en jefaturas		
ODS		
Competencia DGT		
n/a	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo	
Tareas a realizar		
1. Grupo de trabajo de jefaturas		
2. Reuniones periódicas con Gerencia Informática		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha configurado el grupo de trabajo de jefaturas? Sí/NO • ¿Se han realizado reuniones periódicas con Gerencia de informática? Sí/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
19.2	Regulación de la tramitación de expediente de registro y sede electrónica	n/a
Descripción:		
Elaborar y mantener actualizada una instrucción que regule los requisitos, en cuanto a presentación, con los que deben contar las solicitudes tanto de interesados como de sus representantes		
Área Estratégica:		
Objetivo Estratégico		
Unidad responsable		
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Secretaría General
Propósitos		
Homogeneización de los criterios de presentación a través de este medio para todas las jefaturas		
ODS		
Competencia DGT		
n/a	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo	
Tareas a realizar		
1. Grupo de trabajo 2. Elaboración de la instrucción 3. Adaptación de la instrucción a los constantes cambios que se producen en esta materia		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha configurado el grupo de trabajo? SÍ/NO • ¿Se ha elaborado la instrucción? SÍ/NO • ¿Se ha adaptado la instrucción a los cambios posteriores? SÍ/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
19.3	Implantar las órdenes que regulan la figura de Funcionario Habilitado y el Registro de Apoderamientos de la AGE	n/a
Descripción:	Implantar en el Organismo las órdenes que regulan la figura de Funcionario Habilitado y el Registro de Apoderamientos de la AGE	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Secretaría General
Propósitos		
Implantar en el Organismo las órdenes que regulan la figura de Funcionario Habilitado y el Registro de Apoderamientos de la AGE		
ODS	Competencia DGT	
n/a	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo	
Tareas a realizar		
1. Implantar la orden que regula la figura de Funcionario Habilitado 2. Implantar la orden que regula el registro de apoderamientos de la AGE		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han implantado las órdenes relacionadas con Funcionario Habilitado? SÍ/NO • ¿Se han implantado las órdenes relacionadas con el Registro de Apoderamiento de la AGE? SÍ/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
24.1	Colaboración con las instituciones educativas para la promoción de la formación ciclista en las aulas	AE1 - LA1
Descripción: Ofrecer programas formativos para ciclistas e impulsar la formación ciclista en los colegios		
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
3. Territorialidad institucional	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar a ciclistas 2. Reforzar la educación vial en las aulas a través de programas de formación ciclista 3. Crear alianzas 4. Concienciar sobre los riesgos de la nueva movilidad 		
ODS	Competencia DGT	
4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer cursos on line sobre manejo y circulación en bicicleta tanto para usuarios directos como para monitores y formadores 2. Diseñar el Plan de formación ciclista en centros escolares 3. Diseñar y publicar el Manual ¿Cómo formar ciclistas? 4. Promocionar la formación ciclista en las aulas en colaboración con las Consejerías de Educación de las CC.AA., la FEMP y las principales asociaciones de formación de ciclistas 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han efectuado los cursos on line? Sí/NO • ¿Se ha diseñado el plan de formación ciclista en centros escolares? Sí/NO • ¿Se ha diseñado el manual? Sí/NO • ¿Se ha promocionado en las aulas la formación? Sí/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
24.2	Formación a través de la gamificación	AE1 - LA1
Descripción: Crear recursos didácticos para niños y jóvenes utilizando el juego		
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
3. Territorialidad institucional	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
1. Incrementar los contenidos educativos sobre movilidad segura en los centros escolares 2. Ofrecer recursos para concienciar y sensibilizar a los jóvenes sobre los principales factores de riesgo en la movilidad asociados a su edad y sobre las consecuencias de los siniestros viales		
ODS	Competencia DGT	
4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores	
Tareas a realizar		
1. Elaboración y difusión de recursos didácticos que fomenten los valores de seguridad vial, en forma de escape room, en ambas versiones, digital y presencial, dirigido a niños y jóvenes, para realizar en centros escolares o centros sociales 2. Elaboración y difusión entre las Jefaturas de recurso didáctico para niños en forma de teatro de títeres para realización en centros escolares 3. Creación de recurso didáctico destinado a los centros educativos para potenciar la movilidad infantil, dirigido a los primeros ciclos (6 a 8 años) "la Araña Malena"; y segundo ciclo de primaria (8 /10 años) " Grey Green City		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Número de ediciones de escape room realizadas (Nº) • Número de ediciones de títeres realizados (Nº) • Número de centros que utilizan el recurso la Araña Malena (Nº) 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
27.1	Elaboración de un plan de trabajo para definir el papel de las Jefaturas Provinciales de Tráfico en seguridad vial	AE9 - LA4

Descripción: Elaboración de un plan de trabajo para definir el papel de las Jefaturas Provinciales de Tráfico en seguridad vial

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
3. Territorialidad institucional	9. Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio	Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Propósitos

Potenciar el papel de JPT en el ámbito de seguridad vial

ODS	Competencia DGT
4. Educación de calidad	p) La elaboración y gestión de los planes y estrategias en el ámbito del tráfico y la seguridad vial, tanto generales como referidos a ámbitos y colectivos específicos, en colaboración con los agentes sociales y las Administraciones Públicas

Tareas a realizar

1. Elaborar el plan de trabajo para definir el papel de las Jefaturas Provinciales de Tráfico en seguridad vial
2. Puesta en marcha del plan de trabajo

Plan de actuaciones:	Indicador:
Plan 2022	• ¿Se ha elaborado el plan de trabajo? Sí/NO

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
1/1/2022	31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
29.1	Puesta en marcha de proyectos de colaboración con otras administraciones para facilitar la tramitación	n/a
Descripción:		
Colaboración con otras administraciones para la puesta en marcha de acuerdos/convenios/protocolos que faciliten la tramitación sin desplazamiento a las JPT		
Área Estratégica:		
3. Territorialidad institucional	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
	9. Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio	Jefatura Provincial de Tráfico
Propósitos		
1. Colaboración con otras administraciones para la puesta en marcha de acuerdos/convenios/protocolos que faciliten la tramitación en diversas localidades sin desplazamiento a las JPT		
2. Mejorar los servicios que se prestan al ciudadano en localidades en las que no hay sede de DGT		
ODS		
17. Alianza para lograr los objetivos	Competencia DGT	
	Coordinación entre los distintos servicios centrales y periféricos	
Tareas a realizar		
1. Recabar las iniciativas por parte de Secretaría General que ya se han puesto en marcha		
2. Ofrecer los distintos modelos a las JPT		
3. Una vez el jefe provincial haya optado por una alternativa deberá promover reuniones de los Jefes Provinciales con los representantes de las Entidades Locales		
4. Borrador de acuerdo que debe validarse por Secretaría General		
5. Implantación		
6. Comunicación a la Unidad de Inspección de las iniciativas que se han puesto en marcha		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Secretaría General ha elaborado el documento con las opciones alternativas? Sí/NO • ¿Se han implantado alguno de estos Sistemas? Sí/NO • Números de acuerdos, convenio o protocolos implantados (Nº) • ¿Se han implantado alguno de estos Sistemas? Sí/NO • Números de acuerdos, convenio o protocolos implantados (Nº)
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
30.1	Consolidación de la campaña “Camino de Santiago, camino seguro”	AE1 -LA 4 AE4 - LA5
Descripción:	Actuaciones dirigidas a concienciar a los peregrinos sobre los riesgos en el camino y prevenir accidentes	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
1. Mejorar la seguridad vial de los peregrinos que realizan el Camino de Santiago 2. Concienciar a la población en general sobre los riesgos de los usuarios vulnerables		
ODS	Competencia DGT	
4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores	
Tareas a realizar		
1. Análisis de los principales puntos de riesgo de los caminos que transcurren por territorio español 2. Elaboración de una guía de consejos para peregrinos a pie, a pedales y a caballo 3. Firmar un acuerdo de colaboración con la Xunta de Galicia 4. Incluir el proyecto dentro del programa oficial del Año Jacobeo 2021/2022 5. Crear un apartado en la web de DGT con toda la información del proyecto que se puedan descargar los peregrinos 6. Colaborar con otras instituciones como sanitarias o la ONCE para nutrir la web con información necesaria para los peregrinos en materia de medidas sanitarias y discapacidad 7. Impulso del proyecto con campañas de divulgación		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han analizado los principales puntos de riesgo? SÍ/NO • ¿Se ha elaborado la guía de consejos para los peregrinos? SÍ/NO • ¿Se ha firmado el acuerdo con la Xunta? SÍ/NO • ¿Se ha creado un apartado en la web? SÍ/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
30.2	Inspecciones de centros de formación por organismos de inspección	AE1 - LA8
Descripción:	Puesta en marcha del contrato de inspección de centros colaboradores de la DGT a través de entidades de inspección acreditados conforme la norma UNE-EN ISO/IEC 17020	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer el correspondiente control, gestión del trabajo de auditoría e inspección de los centros de formación colaboradores autorizados por la DGT 2. Asegurar el correcto funcionamiento de los centros colaboradores 3. Mejorar la calidad de la formación de los conductores 4. Luchar contra malas praxis y fraudes en centros colaboradores 		
ODS	Competencia DGT	
4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adjudicar y poner en marcha el contrato, estableciendo los protocolos necesarios y respondiendo todas las consultas y dudas planteadas 2. Impartir formación a las empresas acreditadas para poder efectuar las actividades requeridas 3. Supervisar el correcto funcionamiento del sistema 4. Analizar la puesta en marcha para corregir posibles disfunciones y aplicar mejoras 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• Número de inspecciones realizadas a centros de formación a nivel nacional (Nº)	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
31.1	Título de técnico superior en formación para la movilidad segura y sostenible	AE1 - LA 8
Descripción: Creación e implantación del título de Formación Profesional: Técnico superior en formación para la Movilidad segura y sostenible		
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesionalizar a los formadores viales 2. Crear la primera formación reglada de experto en seguridad vial 3. Contar con profesionales formados en todos los campos de la formación y educación vial para ejecutar las políticas de la DGT en estos campos 		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	w) El establecimiento de las directrices básicas para la programación de la educación vial, la formación e información al usuario y la divulgación en materia de seguridad vial, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en grupo de trabajo del Ministerio de educación para la redacción del Real Decreto 2. Modificar los textos legales para la incorporación de estos profesionales en el Reglamento general de conductores, Reglamento regulador de escuelas particulares de conductores, Orden de cursos y centros de mercancías peligrosas y Orden de cursos de sensibilización y reeducación 3. Asesorar a las autoridades educativas competentes en su implantación 		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha creado el título? Sí/NO • ¿Se ha diseñado el título? Sí/NO • ¿Se ha redactado el Real decreto? Sí/NO • ¿Se han modificado los textos legales de tráfico para adaptarlo al real decreto? Sí/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
31.2	Aprobación de la nueva instrucción de ADAS en los exámenes	AE1 - LA2
Descripción:	Actualización de la instrucción de ADAS en los exámenes conforme a los nuevos sistemas de ayuda a la conducción	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos	Incorporar en las pruebas de aptitudes y comportamientos el uso de los nuevos sistemas de ayuda a la conducción en los vehículos de exámenes	
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	w) El establecimiento de las directrices básicas para la programación de la educación vial, la formación e información al usuario y la divulgación en materia de seguridad vial, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	
Tareas a realizar	1. Actualizar la instrucción de ADAS	
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha actualizado la instrucción? SÍ/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
31.3	Eliminación del papel en los exámenes en los centros desplazados	AE1 - LA2
Descripción:	Eliminación del papel en los exámenes en los centros desplazados	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
Digitalizar las pruebas teóricas en todos los centros de exámenes		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	w) El establecimiento de las directrices básicas para la programación de la educación vial, la formación e información al usuario y la divulgación en materia de seguridad vial, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	
Tareas a realizar		
1. Determinación de los requisitos a exigir a los diferentes ayuntamientos 2. Firma de protocolo de actuación con ayuntamientos		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han especificado los requisitos? Sí/NO • ¿Se ha firmado el convenio? Sí/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
31.4	Formación on-line para trabajadores en moto	AE1 - LA5
Descripción:	Formación on-line para trabajadores en moto	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
Mejorar la formación de los repartidores en moto		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	w) El establecimiento de las directrices básicas para la programación de la educación vial, la formación e información al usuario y la divulgación en materia de seguridad vial, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	
Tareas a realizar		
1. Diseño y elaboración del curso on-line 2. Oferta de la formación en campus DGT		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha elaborado el curso? Sí/NO • ¿Se ha ofertado la formación? Sí/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
31.5	Elaboración de plan de formación tipo para nuevos conductores	AE1 - LA2
Descripción:	Elaboración de plan de formación tipo para nuevos conductores	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
Diseñar un plan de formación armonizado para ser utilizado en todas las autoescuelas		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	w) El establecimiento de las directrices básicas para la programación de la educación vial, la formación e información al usuario y la divulgación en materia de seguridad vial, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	
Tareas a realizar		
1. Diseñar el plan de formación dentro del grupo de trabajo creado con las principales asociaciones del sector para las distintas categorías de permisos 2. Distribución y difusión entre diferentes centros formativos		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha elaborado el plan de formación? Sí/NO • ¿Se ha difundido el plan de formación? Sí/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
31.6	Creación de cursos de conducción segura y eficiente	AE1 - LA5
Descripción:	Crear los cursos de conducción segura certificados en moto y automóvil	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
1. Fomentar la formación voluntaria de los conductores de ciclomotor, motocicleta y automóvil . 2. Garantizar la calidad de estos cursos a través de la creación en colaboración con ENAC de una certificación conforme la norma UNE-EN ISO/IEC 17065.		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores	
Tareas a realizar		
1. Determinar el contenido de los cursos de conducción segura en moto y automóvil dentro de los grupos de trabajo del Consejo Superior de Tráfico 2. Creación de la certificación de cursos de conducción segura DGT para ciclomotores, motocicletas y automóviles junto con ENAC 3. Modificar la Ley de Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial para la bonificación de puntos por la realización de cursos certificados 4. Aprobar la Orden Ministerial que regula el contenido, requisitos y efectos de los cursos		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han creado los cursos? Sí/NO • ¿Se ha creado la certificación? Sí/NO • ¿Se ha modificado la Ley de Tráfico para bonificar con punto la realización de estos cursos? Sí/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
31.7	Elaboración de vídeos tutoriales sobre sistemas de ayuda a la conducción	AE1 - LA2
Descripción:	Elaboración de vídeos formativos sobre la utilización de los principales sistemas de ayuda a la conducción (usuarios nuevos vehículos)	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
Mejorar la formación de los usuarios de los sistemas de ayuda a la conducción		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores	
Tareas a realizar		
1. Elaboración de vídeos formativos 2. Promoción y difusión		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han elaborado los vídeos formativos? SÍ/NO • ¿Se ha realizado la promoción y difusión? SÍ/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
32.1	Protocolo de valoración en centros de reconocimiento de conductores	AE1 - LA7
Descripción:	Actualización del protocolo de valoración de conductores utilizado en los Centros de Reconocimiento de conductores	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
Mejorar la valoración de los conductores en los Centros de Reconocimiento de Conductores		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	v) La determinación de requisitos de aptitud psicofísica para la obtención y renovación de las autorizaciones administrativas para conducir en colaboración con la autoridad sanitaria y de acuerdo con el avance científico y técnico	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> Creación del grupo de trabajo y contrato menor con sociedad médica 2021 Inicio de los trabajos 2021 Finalización del protocolo y comunicación a los centros médicos primer semestre 2022 		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha actualizado el protocolo? Sí/NO ¿Se ha creado el grupo de trabajo? Sí/NO ¿Se ha efectuado el contrato menor? Sí/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2021		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
32.2	Protocolo de valoración de conductores que acceden al grupo 2	AE1 - LA7
Descripción:	Elaboración de un protocolo para la correcta valoración de personas con problemas de movilidad que acceden a permisos de grupo 2 por obtención o renovación	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar el acceso a los permisos superiores a personas con movilidad reducida 2. Mejorar la formación de los examinadores coordinadores en esta materia 3. Adaptar la valoración de conductores a las mejoras tecnológicas y médicas 		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	v) La determinación de requisitos de aptitud psicofísica para la obtención y renovación de las autorizaciones administrativas para conducir en colaboración con la autoridad sanitaria y de acuerdo con el avance científico y técnico	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de un grupo de trabajo 2. Redacción de un borrador 3. Implantación en Jefaturas 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha elaborado el protocolo? SÍ/NO • ¿Se ha implantado en jefaturas? SÍ/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
32.3	Plan para reincidentes por conducción bajo los efectos del alcohol y otras drogas	AE1 - LA7
Descripción:	Implantación de actuaciones específicas dirigidas a personas reincidentes por infracciones y sanciones relacionadas con el consumo de alcohol y drogas	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un procedimiento que permita dar el tratamiento adecuado a las personas con problemas de dependencia de alcohol y drogas o problemas de no disociación entre consumo de estas sustancias y conducción 2. Reducir la siniestralidad con causa en el consumo del alcohol y/o las drogas 3. Generar conciencia social sobre el peligro de conducir habiendo consumido alcohol y/o drogas 		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una acción concreta para el tratamiento de la reincidencia en sanciones por consumo de alcohol y/o drogas durante la conducción 2. Presentar el proyecto a la es Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud Comisión para coordinar las acciones con las Consejerías de Sanidad de las CC.AA. 3. Implantar la medida en las Jefaturas provinciales de tráfico 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han implantado las actuaciones especificadas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en qué porcentaje se han desarrollado las tareas previstas? (%) 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
33.1	Creación de los centros de valoración de personas con discapacidad motora	AE1 - LA2

Descripción: Creación de los centros de valoración de personas con discapacidad motora para facilitar y mejorar la valoración psicofísica y la selección

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial

Propósitos
Facilitar y mejorar la valoración psicofísica y la selección de adaptaciones de las personas con discapacidad motora

ODS	Competencia DGT
10.3: "Igualdad de oportunidades. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto"	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores

Tareas a realizar

1. Adquisición de los evaluadores
2. Firma del convenio con el IMSERSO
3. Formación de los profesionales

Plan de actuaciones:	Indicador:
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha realizado la adquisición de los evaluadores? SÍ/NO • ¿Se ha firmado el convenio con el IMSERSO? SÍ/NO • ¿Se ha formado a los profesionales? SÍ/NO

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
1/1/2022	31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
33.2	Implantación de sistemas de audio en exámenes teóricos	AE1 - LA2
Descripción:	Implantación de sistemas de audio en exámenes teóricos para personas con dificultades especiales de aprendizaje	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
Mejorar la accesibilidad en los procesos de obtención y renovación de los permisos de conducción para personas con dificultades especiales de aprendizaje		
ODS	Competencia DGT	
10.3: "Igualdad de oportunidades. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto"	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores	
Tareas a realizar		
1. Implantación de los sistemas de audio en las diferentes jefaturas		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se han implantado los sistemas de audio? Sí/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
33.3	Implantación del sistema de lectura fácil para los exámenes	AE1 - LA2

Descripción: Mejora de la accesibilidad en la obtención del permiso de conducción adaptando las preguntas de la prueba teórica al sistema de lectura fácil

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial

Propósitos

1. Mejorar la accesibilidad de la prueba teórica para la obtención del permiso de conducción a personas con dificultades de comprensión lectora derivadas de discapacidades, trastornos o dificultades que no impidan la obtención del mismo
2. Implantar el contenido de la Norma Española UNE 153101. Lectura Fácil, de mayo de 2018

ODS	Competencia DGT
10.3: "Igualdad de oportunidades. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto"	w) El establecimiento de las directrices básicas para la programación de la educación vial, la formación e información al usuario y la divulgación en materia de seguridad vial, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Tareas a realizar

1. Adaptar a las exigencias de la norma UNE 153101 una batería de preguntas del examen teórico para la obtención del permiso de la clase B
2. Realizar una prueba piloto con un grupo controlado de alumnos para analizar la experiencia y los resultados obtenidos
3. Implantar el sistema a nivel nacional

Plan de actuaciones:	Indicador:
Plan 2022	• ¿Se ha mejorado la accesibilidad? SÍ/NO
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
1/1/2022	31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
33.4	Elaboración de una guía para la atención de las personas con dislexia	AE1 - LA2
Descripción:	Mejorar de la accesibilidad de las personas con dificultades específicas del lenguaje a los servicios de exámenes de la DGT	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
1. Sensibilizar a todos los empleados públicos sobre los problemas a los que se enfrentan las personas con dificultades específicas de lenguaje 2. Eliminar barreras y facilitar accesibilidad de estas personas en su relación con la DGT 3. Reducir las cargas administrativas a la hora de demostrar una dificultad específica del lenguaje		
ODS	Competencia DGT	
10.3: "Igualdad de oportunidades. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto"	w) El establecimiento de las directrices básicas para la programación de la educación vial, la formación e información al usuario y la divulgación en materia de seguridad vial, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	
Tareas a realizar		
1. Publicar una guía de actuación dirigida a los funcionarios públicos 2. Impartir charlas formativas a los examinadores de tráfico 3. Firmar de un acuerdo de colaboración con la Federación Española de Dislexia para la admisión del Pasaporte DEA como justificante ante las Jefaturas Provinciales, Jefaturas Locales y Oficinas Locales de Tráfico de que su titular tiene alguna, o varias, de las dificultades específicas del lenguaje		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha mejorado la accesibilidad? SÍ/NO ¿Se ha publicado la guía para funcionarios? SÍ/NO ¿Se ha formado a los examinadores en esta materia? SÍ/NO ¿Se ha firmado el acuerdo para admitir el pasaporte DEA? SÍ/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
34.1	Píldoras formativas para reducir la siniestralidad urbana	AE1 - LA4
Descripción:	Educar a través de píldoras formativas sobre riesgos específicos dirigidas a los protagonistas de la nueva movilidad	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Educar, concienciar y sensibilizar a protagonistas de la nueva movilidad 2. Reducir la siniestralidad vial urbana y pacificar las ciudades 3. Buscar nuevas alianzas en la sociedad civil 		
ODS	Competencia DGT	
4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de recursos audiovisuales y digitales centrados en tipos de usuarios y principales factores de riesgo 2. Colaboración con asociaciones de nueva movilidad para la divulgación de los mensajes 3. Campañas de divulgación en redes 		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han diseñado las píldoras formativas? Sí/NO • ¿Se han creado los recursos audiovisuales y digitales? Sí/NO • ¿Se han hecho campañas divulgativas? Sí/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
34.2	Formación on-line para conductores de vehículos de movilidad personal	AE1 - LA3
Descripción:	Creación de curso on-line para conductores de vehículos de movilidad personal (patinetes) VMP	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
Mejorar la formación en VMP		
ODS	Competencia DGT	
4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores	
Tareas a realizar		
1. Diseño y elaboración del curso on-line 2. Oferta de la formación en campus DGT		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha elaborado el curso? SÍ/NO • ¿Se ha ofertado la formación? SÍ/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
34.3	Creación de un recurso de educación vial para mayores	AE1 - LA3
Descripción:	Crear un recurso didáctico con actividades que puedan utilizar los profesionales que trabajan la formación vial con los mayores	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
Propósitos		
1. Mejorar la seguridad vial de las personas mayores 2. Poner al servicio de los profesionales que trabajan con personas mayores (terapeutas, educadores sociales etc.) actividades con las que trabajar la formación vial del colectivo que se adapte a las circunstancias de cada uno y a su rol en la movilidad		
ODS	Competencia DGT	
4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores	
Tareas a realizar		
1. Elaboración un recurso didáctico dirigido fundamentalmente al personal y profesionales que trabajan con personas mayores para mejorar su formación vial 2. Difundir el recurso entre las asociaciones, centros sociales y profesionales que trabajan con este colectivo		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha elaborado el recurso didáctico? Sí/NO • ¿Se ha difundido el recurso? Sí/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
35.1	Ámbito laboral. Difusión del Plan Tipo de Movilidad segura y sostenible en la empresa	AE8 - LA1
Descripción:		
Los accidentes de tráfico se han convertido en una de las primeras causas de muerte por accidente laboral. La mayor parte de estos accidentes son de vehículos a motor particulares. El Plan tipo de empresa tiene como objetivo fundamental proporcionar información y herramientas a empresas y a trabajadores sobre los aspectos relevantes de la gestión de la seguridad vial y la movilidad sostenible en el ámbito empresarial, tratando de hacerla más útil y didáctica para las PYMES		
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> Mejora de la seguridad vial y movilidad nacional en el ámbito laboral Elaborar y gestionar actuaciones para la mejora de la seguridad vial laboral, en colaboración con otras Administraciones Públicas y agentes sociales Facilitar procesos de consulta y participación 		
ODS	Competencia DGT	
12.6 "Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes"	q) La elaboración y gestión de las actuaciones para la mejora de la seguridad vial laboral, en colaboración con otras Administraciones Públicas y agentes sociales	
Tareas a realizar		
1. Publicación y difusión del Plan Tipo de Empresa		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha publicado el plan tipo? SÍ/NO ¿Se ha difundido el plan tipo? SÍ/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
35.2	Ámbito laboral. Lanzamiento y difusión del Proyecto Sello de Empresa	AE8 - LA1
Descripción:	En 2019 el 11,9 del total de accidentes laborales, fueron accidentes laborales de tráfico. Junto con las Comunidades Autónomas, este proyecto nace de la necesidad de promover la concienciación de la gestión de la seguridad vial en las empresas y de reconocer el trabajo de las mismas cuando lo realizan de manera positiva a través de un sello de calidad	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> Mejora de la seguridad vial y movilidad nacional en el ámbito laboral Elaborar y gestionar actuaciones para la mejora de la seguridad vial laboral, en colaboración con otras Administraciones Públicas y agentes sociales Facilitar procesos de consulta y participación 		
ODS	Competencia DGT	
12.6 "Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes"	q) La elaboración y gestión de las actuaciones para la mejora de la seguridad vial laboral, en colaboración con otras Administraciones Públicas y agentes sociales	
Tareas a realizar		
1. Difusión del Proyecto Sello de Empresa. Jornada		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha extendido el sello de movilidad segura? SÍ/NO Número de CCAA que han extendido este sello (Nº) 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
35.3	Ámbito laboral. Estudio de análisis de los Planes de movilidad en empresas	AE8 - LA1
Descripción:	Análisis del desarrollo de planes de movilidad en empresas y acciones llevadas a cabo relacionadas con los mismos. En el estudio han participado: empresas, como parte fundamental, administraciones con competencias de movilidad, seguridad vial o tráfico, como organismos facilitadores del desarrollo de medidas de seguridad vial, y las entidades dedicadas a la prevención, seguridad vial y movilidad, como especialistas en la materia. Además, se ha completado con información sobre la normativa vigente, herramientas, e incentivos fiscales disponibles	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> Mejora de la seguridad vial y movilidad nacional en el ámbito laboral Elaborar y gestionar actuaciones para la mejora de la seguridad vial laboral, en colaboración con otras Administraciones Públicas y agentes sociales Facilitar procesos de consulta y participación 		
ODS	Competencia DGT	
12.6 "Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes"	q) La elaboración y gestión de las actuaciones para la mejora de la seguridad vial laboral, en colaboración con otras Administraciones Públicas y agentes sociales	
Tareas a realizar		
1. Estudio de análisis de los Planes de movilidad en empresas		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha hecho el diagnóstico? SÍ/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
35.4	Ámbito urbano. Elaboración de un Catálogo de experiencias urbana	AE3 - LA1
Descripción:	Elaboración de Catálogo de experiencias urbanas con el fin de mejorar la seguridad vial y movilidad en el ámbito urbano	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
1. Mejora de la seguridad vial y movilidad en el ámbito urbano 2. Facilitar procesos de consulta y participación		
ODS	Competencia DGT	
12.6 "Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes"	p) La elaboración y gestión de los planes y estrategias en el ámbito del tráfico y la seguridad vial, tanto generales como referidos a ámbitos y colectivos específicos, en colaboración con los agentes sociales y las Administraciones Públicas	
Tareas a realizar		
1. Elaborar un catálogo de experiencias urbanas		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha elaborado el catálogo? SÍ/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
35.5	Ámbito urbano. Directrices metodológicas para la inclusión de la seguridad vial en planes de movilidad urbana sostenible	AE3 - LA3
Descripción:	Definición de directrices metodológicas para la inclusión de la seguridad vial en planes de movilidad urbana sostenible	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
1. Mejora de la seguridad vial y movilidad en el ámbito urbano 2. Facilitar procesos de consulta y participación		
ODS	Competencia DGT	
12.6 "Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes"	p) La elaboración y gestión de los planes y estrategias en el ámbito del tráfico y la seguridad vial, tanto generales como referidos a ámbitos y colectivos específicos, en colaboración con los agentes sociales y las Administraciones Públicas	
Tareas a realizar		
1. Definir las directrices metodológicas para la inclusión de la seguridad vial en planes de movilidad urbana sostenible		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se han definido las directrices metodológicas? Sí/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
35.6	Acciones de intervención para el control de alcohol y drogas y estudios de otras sustancias	AE7 - LA7
Descripción:		
Analizar la necesidad de actualización de los puntos de corte para determinar la presencia de sustancias psicoactivas que afectan la conducción. Se realizará una revisión sistemática de todas las evidencias científicas al respecto, así como de las recomendaciones y prácticas internacionales, incluyendo la necesidad de valorar nuevas sustancias, mediante detección e identificación de las mismas		
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión sistemática de la bibliografía, para identificar los puntos de corte a partir de los cuales las sustancias psicoactivas disminuyen la aptitud de los conductores 2. Valoración de las prácticas internacionales para la determinación de dichas sustancias 3. Determinación de presencia en la conducción, de sustancias psicoactivas de las 5 familias contempladas en la Reglamentación 4. Estudios de prevalencia para determinar el consumo de sustancias psicoactivas en la conducción 5. Detección e identificación de posibles nuevas sustancias psicoactivas, a partir del análisis de muestras de saliva tomadas a conductores, que tengan un resultado indiciario positivo no confirmado en el laboratorio 		
ODS	Competencia DGT	
12.6 "Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes"	t) La elaboración y ejecución de los planes de estudios e investigaciones en materia de seguridad vial, factores influyentes e impacto de medidas específicas, en coordinación con el resto de unidades, las instituciones de carácter científico y técnico y otras Administraciones Públicas competentes	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la literatura internacional sobre puntos de cortes 2. Análisis de las encuestas realizadas en organismos internacionales (IRTAD, Roadpol) 3. Detección e identificación, mediante cromatografía líquida asociada a espectrometría de masa exacta (LC_QToF), de drogas desconocidas, en un número reducido de muestras de saliva 		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han analizado las encuestas? Sí/NO • ¿Se han detectado drogas desconocidas? Sí/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
37.1	Elaboración de campañas concretas durante el año 2022	AE1 - LA4
Descripción:	Elaboración de campañas concretas durante el año 2022 de los temas de interés para el organismo	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Unidad de apoyo al Director
Propósitos		
Difundir los temas de interés que vayan surgiendo durante el año 2022		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	y) La comunicación y divulgación relacionada con el tráfico y la seguridad vial	
Tareas a realizar		
1. Diseño de las campañas de comunicación 2. Difusión de las campañas de comunicación		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Qué número de campañas se han realizado? (Nº)	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
40.1	Automatización y mejora del cuadro de mando de atención directa a personas físicas y jurídicas	n/a
Descripción: Automatización y mejora del cuadro de mando de atención directa a personas físicas y jurídicas		
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Secretaría General
Propósitos		
Automatización y mejora del cuadro de mando de atención directa a personas físicas y jurídicas		
ODS	Competencia DGT	
n/a	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los datos del cuadro de mandos que se deben incluir y cómo se podrían automatizar 2. Elaboración del contrato 3. Puesta en marcha 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha diseñado la automatización y mejora del cuadro de mando? SÍ/NO • ¿Se ha implantado? SÍ/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
40.2	Creación del Proyecto Jefatura Nodrizas	n/a
Descripción: Es un proyecto que consiste en que una jefatura realice algunas labores correspondientes a otra Jefatura para equilibrar las cargas de trabajo		
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Secretaría General
Propósitos		
Se pretende repartir la carga de trabajo de manera más equitativa entre las jefaturas		
ODS	Competencia DGT	
n/a	Coordinación entre los distintos servicios centrales y periféricos	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los datos del cuadro de mandos 2. Selección de las jefaturas que podrían ser nodrizas y de las que necesitan apoyo 3. Implantación del proyecto 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha puesto en marcha el proyecto de las JPT Nodrizas? Sí/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
43.1	Auditoría del estado en el que se encuentra el Almacén de Datos	n/a
Descripción: Auditoría del estado en el que se encuentra el Almacén de Datos		
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Secretaría General
Propósitos		
Auditoría del estado en la que se encuentra el Almacén de Datos		
ODS	Competencia DGT	
n/a	f) La gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del organismo	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación del almacén de datos 2. Estudio de la reorganización del departamento y ampliación de su estructura 3. Elaboración de un plan para la adecuada explotación de los datos 4. Puesta en marcha 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en que porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
44.1	Blindar las caídas de las aplicaciones de tramitación	n/a
Descripción: Auditoría del estado en el que se encuentra el Almacén de Datos		
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Secretaría General
Propósitos		
Blindar las caídas de las aplicaciones de tramitación		
ODS	Competencia DGT	
n/a	f) La gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del organismo	
Tareas a realizar		
1. Estudiar la problemática existente en las caída de las aplicaciones 2. Puesta en marcha de proyectos de mejora		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han desarrollado el estudio de la problemática existente? SÍ/NO • ¿Se han puesto en marcha las tareas previstas? SÍ/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
52.1	Proyectos de mejora para la explotación recurrente de los datos	AE7 - LA1, LA2 y LA4 AE9 - LA4
Descripción:	Automatización y mejora de las explotaciones de datos recurrentes	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
<p>1. Disponer de herramientas e informes que permitan conocer datos importantes para la toma de decisiones corporativa</p> <p>1.1. Conocer la evolución mensual de los principales indicadores de actividad y resultado corporativos</p> <p>1.2. Conocer el estado de la tramitación (electrónica vs presencial, etc.)</p> <p>1.3. Conocer la evolución mensual de los principales indicadores de actividad y resultado a nivel provincial</p> <p>1.4. Ofrecer los Datos Básicos de organismo con carácter anual</p> <p>2. Disponer de las explotaciones recurrentes necesarias para los análisis corporativos: Datos km ITV, Datos sharing, Fichas municipales, Cruce accidentes con varios registros, conjunto de indicadores relativo a notas de prensa</p> <p>3. Mejorar los datos corporativos a través de fuentes externas</p>		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	ñ) La planificación, elaboración y divulgación de las estadísticas, indicadores y datos sobre accidentes de tráfico y otras materias incluidas en el ámbito de las competencias del organismo, en coordinación con las demás unidades. La coordinación con otros órganos con competencias en materia estadística	
Tareas a realizar		
<p>1. Explotaciones recurrentes (1.1 Datos km ITV /1.2 Datos sharing/1.3 Fichas municipales/1.4 Cruce accidentes con varios registros/1.5 Conjunto de indicadores relativo a notas de prensa)</p> <p>2. Mejora de datos con fuentes externas(2.1 Accidentes laborales/2.2 Actividad económica titulares (INE)/2.3 Intercambio periódico fichero CIF-Código CNAE /2.4 Causa de defunción (INE))</p> <p>3. Informes MicroStrategy (3.1 Revisión de las necesidades de unidades y jefaturas)</p>		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las tareas previstas? SÍ/NO • En caso negativo, ¿en que porcentaje se han realizado las tareas previstas? SÍ/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
52.2	Definición de cuadros de mando corporativos como soporte y ayuda a la decisión	AE7 - LA6
Descripción: Definición de cuadros de mando corporativos como soporte y ayuda a la decisión		
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
1. Disponer de herramientas e informes que permitan conocer datos importantes para la toma de decisiones corporativa 1.1. Conocer la evolución mensual de los principales indicadores de actividad y resultado corporativos 1.2. Conocer el estado de la tramitación (electrónica vs presencial, etc.) 1.3. Conocer la evolución mensual de los principales indicadores de actividad y resultado a nivel provincial 1.4. Ofrecer los Datos Básicos de organismo con carácter anual		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	ñ) La planificación, elaboración y divulgación de las estadísticas, indicadores y datos sobre accidentes de tráfico y otras materias incluidas en el ámbito de las competencias del organismo, en coordinación con las demás unidades. La coordinación con otros órganos con competencias en materia estadística	
Tareas a realizar		
1. Definición de indicadores en coordinación con unidades DGT 2. Elaboración y automatización de CUADRO CORPORATIVO MENSUAL 3. Elaboración y automatización de CUADROS PROVINCIALES 4. Elaboración y automatización de CUADRO TRAMITACIÓN	5. Automatización Datos Básicos (Coordinación con GI) 6. Difusión de Cuadros de Mando 7. Revisión de las necesidades de las jefaturas con respecto a informes (Microstrategy)	
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han definido los indicadores? Sí/NO • ¿Se han elaborado los cuadros de mando? Sí/NO • ¿Se han automatizado datos básicos? Sí/NO • ¿Se han recopilado las necesidades de las jefaturas? Sí/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
52.3	Elaboración de informes periódicos para la toma de decisiones corporativas	AE7 -LA3
Descripción: Elaboración de informes periódicos para la toma de decisiones corporativas		
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
Disponer de informes que permitan conocer datos importantes para la toma de decisiones corporativas		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	ñ) La planificación, elaboración y divulgación de las estadísticas, indicadores y datos sobre accidentes de tráfico y otras materias incluidas en el ámbito de las competencias del organismo, en coordinación con las demás unidades. La coordinación con otros órganos con competencias en materia estadística	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> Definición de informes periódicos Elaboración de los informes definidos Difusión de los informes elaborados 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se han definido los informes periódicos? SÍ/NO ¿Se han elaborado los informes periódicos? SÍ/NO ¿Se han difundido los informes elaborados? SÍ/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
52.4	Mejora de los datos abiertos en la web	AE7 -LA3
Descripción:		
Mejorar las colecciones de datos abiertos publicadas en la sección "La DGT en cifras" del portal corporativo relativas al registro de accidentes, de vehículos, conductores y sanciones, y aprobar un documento marco que permita definir criterios corporativos de uso y difusión de datos en la Dirección General de Tráfico		
Área Estratégica:		
Objetivo Estratégico		
Unidad responsable		
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> Incrementar los datos abiertos disponibles en la web de la Dirección General de Tráfico Definir criterios corporativos de uso y difusión de datos 		
ODS		
Competencia DGT		
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	ñ) La planificación, elaboración y divulgación de las estadísticas, indicadores y datos sobre accidentes de tráfico y otras materias incluidas en el ámbito de las competencias del organismo, en coordinación con las demás unidades. La coordinación con otros órganos con competencias en materia estadística	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> Requisitos para la web DGT en materia de datos abiertos (DGT en cifras) Revisión de todos los ficheros: Categorizar adecuadamente el fichero (a través de los TAGS) para facilitar la búsqueda por parte de los usuarios, revisar textos Identificar el procedimiento de subida de estos ficheros y los interlocutores Valorar la separación en varios ficheros de aquellos que contengan muchas pestañas con agregaciones diferentes 	<ol style="list-style-type: none"> Convertir los ficheros a diferentes formatos, especialmente legibles por máquina Incluir un mecanismo de solicitud de datos Incorporación de nuevas colecciones (parque por combustible, información por municipio) Identificar la sección "DGT en cifras" con "Portal Datos Abiertos DGT" Actualización del contenido de datos.gob.es Coordinación con unidad datos abiertos MIR y otros organismos 	
Plan de actuaciones:		
Indicador:		
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se han mejorado las colecciones de datos abiertos? Sí/NO ¿Se han ampliado los datos disponibles? Sí/NO ¿Se ha homogeneizado los criterios corporativos de uso y difusión de datos? Sí/NO 	
Fecha de inicio:		
Fecha de fin prevista:		
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
----	--------	------------------

53.1	Plataforma de intercambio de datos con titulares de las vías y ayuntamientos	AE7 - LA1 AE4 - LA2
-------------	---	--------------------------------

Descripción: Diseño de una plataforma de intercambio de datos que permita recoger y compartir los datos de siniestralidad de la DGT y los datos sobre otros ámbitos (tráficos, red, viaria, vigilancia) en posesión de titulares de las vías y los ayuntamientos

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
--	--	---

Propósitos

1. Disponer de datos actualizados de titulares de vía y ayuntamientos
2. Compartir datos e informes con titulares de vía y ayuntamientos
3. Mejorar la información de los registros corporativos
4. Entrega de datos a 30 días a policías locales y titulares
5. Mejorar la colaboración interinstitucional

ODS	Competencia DGT
-----	-----------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	o) El desarrollo y gestión del Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico, velando por la incorporación de todas las fuentes de información relacionadas con las características de los accidentes y sus consecuencias
--	--

Tareas a realizar

1. Definición de requisitos.
2. Reuniones coordinación con titulares de la vía y ayuntamientos para la definición de los datos a incluir
3. Elaboración de los pliegos en coordinación con GI y seguimiento del contrato
4. Inclusión continua de datos en la plataforma

Plan de actuaciones:	Indicador:
----------------------	------------

Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en qué porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%)
-----------	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

1/1/2022	31/12/2022
----------	------------



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
54.1	Aprobación de un nuevo plan de investigación en materia de Seguridad Vial	AE7 - LA7

Descripción: Aprobación de un nuevo plan de investigación en materia de Seguridad Vial

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Propósitos

Aprobar un nuevo plan de investigación en materia de Seguridad Vial

ODS	Competencia DGT
11.2: "proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad"	t) La elaboración y ejecución de los planes de estudios e investigaciones en materia de seguridad vial, factores influyentes e impacto de medidas específicas, en coordinación con el resto de unidades, las instituciones de carácter científico y técnico y otras Administraciones Públicas competentes

Tareas a realizar

1. Aprobar un nuevo plan de investigación

Plan de actuaciones:	Indicador:
Plan 2022	• ¿Se ha aprobado el nuevo plan de investigación? SÍ/NO

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
1/1/2022	31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
54.2	Elaboración de informes específicos de siniestralidad y otros estudios de interés en el año 2022	AE3 - LA1 AE7 - LA1 y LA4
Descripción:	Elaborar un conjunto de informes específicos de siniestralidad para la mejora del conocimiento	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
Mejorar el conocimiento de las características de la siniestralidad, con el objetivo de ayudar a la toma de decisiones en relación con las políticas públicas		
ODS	Competencia DGT	
11.2: "proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad"	t) La elaboración y ejecución de los planes de estudios e investigaciones en materia de seguridad vial, factores influyentes e impacto de medidas específicas, en coordinación con el resto de unidades, las instituciones de carácter científico y técnico y otras Administraciones Públicas competentes	
Tareas a realizar		
1. Estudio de lesiones y secuelas en la base de datos de hospitales (CMBD) 2. Estado del arte sobre métodos para medir la exposición de usuarios vulnerables 3. Estudio para la predicción de accidentes con factor concurrente alcohol y/o drogas a partir de las características del accidente	4. Caracterización de las tipologías de accidentes más relevantes a partir de las variables del RNVAT 5. Seguimiento de la siniestralidad en ciudades mediante la evaluación de variables de interés. Seguimiento y evaluación del cambio de límite de 50 a 30 km/h	
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se han realizado las tareas previstas? SÍ/NO En caso negativo, ¿en que porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
57.1	Tramitación de un contrato que concentre la actividad de la unidad de medios aéreos	AE2 - LA2
Descripción:	Tramitación de un contrato que concentre toda la actividad de contratación de la unidad	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
6. Movilidad inteligente y sostenible	6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	Subdirección de movilidad y tecnología
Propósitos		
Simplificar el modelo de provisión y actuación de las unidades de medios aéreos		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	m) El suministro de información sobre el estado del tráfico en tiempo real e incidencias	
Tareas a realizar		
1. Tramitación de un contrato que concentre toda la actividad de contratación de la unidad		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha tramitado el contrato de la unidad de los medios aéreos? Sí/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
59.1	Mejora de la accesibilidad con la implantación de BUS_VAO en la A-2	AE4 - LA4
Descripción:	Mejora de la accesibilidad con la implantación de BUS_VAO en la A-2	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
6. Movilidad inteligente y sostenible	6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	Subdirección de movilidad y tecnología
Propósitos		
Mejorar la accesibilidad		
ODS	Competencia DGT	
9.1 “ desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”	j) La elaboración de instrucciones sobre vehículos y los procedimientos administrativos relacionados con el Registro de Vehículos, así como facilitar la implantación del vehículo conectado, el desarrollo de la conducción autónoma y el impulso de plataformas tecnológicas para su gestión en el ámbito de las competencias del organismo	
Tareas a realizar		
1. BUS_VAO en la A-2		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha realizado la actuación prevista? Sí/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
59.2	Mejora de la accesibilidad del transporte público de viajeros en el parque tecnológico de Andalucía	AE4 - LA4
Descripción:	Mejora de la accesibilidad del transporte público de viajeros en el parque tecnológico de Andalucía	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
6. Movilidad inteligente y sostenible	6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	Subdirección de movilidad y tecnología
Propósitos		
Mejorar la accesibilidad		
ODS	Competencia DGT	
9.1 “ desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”	j) La elaboración de instrucciones sobre vehículos y los procedimientos administrativos relacionados con el Registro de Vehículos, así como facilitar la implantación del vehículo conectado, el desarrollo de la conducción autónoma y el impulso de plataformas tecnológicas para su gestión en el ámbito de las competencias del organismo	
Tareas a realizar		
1. Mejora de la accesibilidad del transporte público de viajeros en el parque tecnológico de Andalucía		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha realizado la actuación prevista? Sí/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
61.1	Implementación de SCADA único	n/a
Descripción: Implementación de SCADA único		
Área Estratégica: 6. Movilidad inteligente y sostenible		
Objetivo Estratégico: 6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada		Unidad responsable: Subdirección de movilidad y tecnología
Propósitos: Unificación de la herramienta SCADA para todos los CGT, así como establecimiento de un sistema de comunicaciones y de cesión de videostreaming		
ODS: 11.2: "proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad"		
Competencia DGT: D) La dirección de los Centros de Gestión de Tráfico y del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, así como la resolución sobre la instalación de videocámaras y dispositivos para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico en el ámbito de la Administración General del Estado		
Tareas a realizar: 1. Implementación de SCADA		
Plan de actuaciones: Plan 2022		Indicador: • ¿Se ha implantado SCADA? SÍ/NO
Fecha de inicio: 1/1/2022		Fecha de fin prevista: 31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
64.1	Comunicación relacionada con la reforma de la Ley de Tráfico	AE1 - LA4
Descripción:	Realización en 2022 de jornadas para informar sobre los cambios incluidos en la reforma de la Ley de Tráfico	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Unidad de apoyo al Director
Propósitos	Realización en 2022 de jornadas para informar sobre los cambios incluidos en la reforma de la Ley de Tráfico	
ODS	Competencia DGT	
17. Alianza para lograr los objetivos	y) La comunicación y divulgación relacionada con el tráfico y la seguridad vial	
Tareas a realizar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de la comunicación relativa a la Ley de tráfico 2. Realización de eventos y jornadas para su difusión 	
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se han realizado eventos y jornadas para indicar los cambios de la Reforma de la Ley de tráfico? SÍ/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
65.1	Convenio tipo cesión de equipos	AE2 - LA2
Descripción: Convenio tipo cesión de equipos por parte de las Jefaturas de Tráfico y Oficinas Locales		
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Unidad de normativa
Propósitos		
Elaborar un Convenio para la cesión de equipos por parte de las Jefaturas de Tráfico y Oficinas Locales		
ODS	Competencia DGT	
17. Alianza para lograr los objetivos	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad	
Tareas a realizar		
1. Elaboración del convenio		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		• ¿Se ha elaborado el convenio? SI/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
65.2	Convenio de intercambio transfronterizo de información en materia de infracciones de tráfico con Suiza	AE2 - LA6
Descripción:	Convenio de intercambio transfronterizo de información en materia de infracciones de tráfico con Suiza	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Unidad de normativa
Propósitos		
1. Evitar impunidad de los conductores que comentan infracciones en España con vehículos con matrícula suiza 2. En última instancia, evitar los comportamientos de riesgo al volante causados por conductores on vehículos con matrícula suiza 3. Desarrollar el Convenio		
ODS	Competencia DGT	
17. Alianza para lograr los objetivos	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad	
Tareas a realizar		
1. Redacción del borrador de convenio 2. Contacto con Exteriores para impulso del convenio 3. Aspectos técnicos: Interlocución con EUCARIS para conexión telemática		4. Firma del Convenio 5. Preparación de modelos 6. Puesta en marcha 7. Seguimiento
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO En caso negativo, ¿en qué porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%)
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
69.1	Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial	AE2 - LA6
Descripción:	La XXVI Cumbre Iberoamericana formalizó la aprobación del PROGRAMA IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD VIAL. Observatorio de Seguridad Vial/ Política Pública Integral en Movilidad y Seguridad Vial, cuyo objetivo es promover el desplazamiento seguro de los usuarios en las carreteras, reduciendo lesiones, discapacidades y muertes por siniestros de tránsito	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir al fortalecimiento de la seguridad vial y cultura de respeto por las normas viales entre los países integrantes 2. Brindar asistencia técnica a los países en la recopilación, gestión y análisis de los datos de la seguridad vial, según los estándares internacionales 3. Contribuir a la creación de espacios de diálogo y discusión a favor de la formación de capacidades técnicas en seguridad vial y aplicación de políticas públicas en el mismo sentido 4. Compartir publicaciones e información con indicadores de avance en materia de seguridad vial en la región iberoamericana 5. Promover buenas prácticas en políticas y estrategias nacionales y regionales de seguridad vial 		
ODS	Competencia DGT	
17. Alianza para lograr los objetivos	x) La coordinación y el seguimiento de la actividad en materia de relaciones internacionales del organismo. La planificación y desarrollo de los programas de cooperación en Iberoamérica en materia de tráfico y seguridad vial	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Función de Unidad Técnica del Observatorio 2. Asambleas Generales 2021 y 2022 3. Informes iberoamericanos de Seguridad Vial 2021 y 2022 4. Desarrollo de página web 5. Cursos de capacitación, en colaboración con la AECID 		<ol style="list-style-type: none"> 6. Elaboración y ejecución de los planes anuales de trabajo 7. Representación de OISEVI ante los organismos internacionales 8. Coordinación de los actos de las agencias nacionales de tránsito y seguridad vial 9. Reuniones de coordinadores de datos 2021 y 2022
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha celebrado la Asamblea? Sí/NO • ¿Se ha hecho el informe? Sí/NO • ¿Se ha desarrollado la página web? Sí/NO • ¿Se han hecho los cursos de capacitación? Sí/NO • ¿Se han armonizado las licencias en Latinoamérica? Sí/NO • ¿Se ha realizado el taller y el manual de motoristas? Sí/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
69.2	EU Road Safety Exchange	AE9 - LA2
Descripción:	La Comisión Europea y los Estados miembros de la UE se han adherido a un nuevo objetivo de reducir en un 50% las víctimas mortales y las lesiones graves en las carreteras entre 2020 y 2030. En este contexto, la Comisión ha puesto en marcha el proyecto 'EU Road Safety Exchange', financiado del Parlamento Europeo, que tiene como objetivo contribuir a cerrar la brecha de seguridad vial entre los Estados miembros de la UE	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar juntos, a través de los programas de hermanamiento, para alcanzar la Visión Cero, "cero muertes y lesiones en nuestras carreteras para 2050" 2. Abordar desafíos que incluyen el exceso de velocidad, la seguridad de la infraestructura y la mejora de la seguridad de los usuarios vulnerables de la carretera, como peatones y ciclistas 3. Compartir publicaciones e información con indicadores de avance en materia de seguridad vial 4. Promover el intercambio de buenas prácticas en políticas y estrategias nacionales y regionales de seguridad vial 		
ODS	Competencia DGT	
17. Alianza para lograr los objetivos	x) La coordinación y el seguimiento de la actividad en materia de relaciones internacionales del organismo. La planificación y desarrollo de los programas de cooperación en Iberoamérica en materia de tráfico y seguridad vial	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller virtual con expertos de Grecia 2. Taller virtual con expertos de Rumania 3. Visitas de estudio de expertos de Grecia y Rumania 4. Seminario en Bruselas 5. Reuniones on-line 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en qué porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
69.3	Cooperaciones bilaterales con países del Magreb	AE9 - LA2
Descripción:	Cooperaciones bilaterales con países del Magreb	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
Contribuir al fortalecimiento de la seguridad vial y el intercambio de buenas prácticas a través de relaciones bilaterales		
ODS	Competencia DGT	
17. Alianza para lograr los objetivos	x) La coordinación y el seguimiento de la actividad en materia de relaciones internacionales del organismo. La planificación y desarrollo de los programas de cooperación en Iberoamérica en materia de tráfico y seguridad vial	
Tareas a realizar		
1. Actividades bilaterales con otros países: reuniones, visitas de trabajo, intercambio de datos e informes		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en qué porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%)
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
69.4	Jornada estrategias internacionales	AE9 - LA2
Descripción:	La la Agenda 2030 incluyó la Seguridad Vial como uno de los principales problemas de salud pública y de desarrollo a los que hacer frente mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
1. Promover el intercambio de buenas prácticas en políticas y estrategias nacionales y regionales de seguridad vial 2. Contribuir a la creación de espacios de diálogo y discusión en el ámbito de la seguridad vial y la aplicación de políticas públicas		
ODS	Competencia DGT	
17. Alianza para lograr los objetivos	x) La coordinación y el seguimiento de la actividad en materia de relaciones internacionales del organismo. La planificación y desarrollo de los programas de cooperación en Iberoamérica en materia de tráfico y seguridad vial	
Tareas a realizar		
1. Jornada Internacional sobre Estrategias Nacionales de Seguridad Vial		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha realizado la Jornada Internacional sobre Estrategias Nacionales de Seguridad Vial? SÍ/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
70.1	Celebración del VII Encuentro de Ciudades	AE3 - LA1
Descripción:	Celebración del VII Encuentro de Ciudades	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos	1. Mejora de la seguridad vial y movilidad en el ámbito urbano 2. Facilitar procesos de consulta y participación	
ODS	Competencia DGT	
17. Alianza para lograr los objetivos	r) Los procesos de consulta y participación, a través del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible	
Tareas a realizar	1. Celebración del VII Encuentro de Ciudades	
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha celebrado el VII Encuentro de Ciudades? SÍ/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
71.1	Elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2030	Todo el Plan Estratégico
Descripción:		
El pleno del Consejo de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible acordó formular una Estrategia de Seguridad Vial con el horizonte 2030, y encarga a la DGT su elaboración. Dentro de la DGT, tal encargo ha recaído en el al Observatorio Nacional de Seguridad Vial		
Área Estratégica:		
Objetivo Estratégico		
Unidad responsable		
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> Mejora de la seguridad vial y movilidad nacional Elaborar y gestionar el plan estratégico nacional de seguridad vial Facilitar procesos de consulta y participación 		
ODS		
Competencia DGT		
17. Alianza para lograr los objetivos	t) La elaboración y ejecución de los planes de estudios e investigaciones en materia de seguridad vial, factores influyentes e impacto de medidas específicas, en coordinación con el resto de unidades, las instituciones de carácter científico y técnico y otras Administraciones Públicas competentes	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> Estrategia de Seguridad Vial de carácter nacional con el horizonte 2030 Elaboración del Plan de Actuaciones para el periodo 2022-2023 	<ol style="list-style-type: none"> Creación de un Portal de Buenas Prácticas Evaluación de la Estrategia de Seguridad Vial 2011.2020 Diseño y puesta en marcha de la Oficina de la Estrategia 	
Plan de actuaciones:		
Indicador:		
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha elaborado la Estrategia de Seguridad Vial? Sí/NO ¿Se ha elaborado el Plan de Actuaciones? Sí/NO ¿Se ha creado un Portal de Buenas Prácticas? Sí/NO ¿Se ha evaluado la Estrategia de SV? Sí/NO ¿Se ha puesto en marcha la Oficina de la Estrategia? Sí/NO 	
Fecha de inicio:		
Fecha de fin prevista:		
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
72.1	Convocatoria 2022 de subvenciones destinadas a asociaciones de víctimas de tráfico	AE6 - LA2
Descripción:	Convocatoria 2022 de subvenciones destinadas a asociaciones de víctimas de tráfico	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Propósitos		
Realizar convocatoria de las subvenciones en el año 2022 destinadas a las asociaciones de víctimas de tráfico		
ODS	Competencia DGT	
n/a	s) El impulso de las actividades promovidas por las entidades y organizaciones sin ánimo de lucro cuyo objeto primordial sea la atención, defensa o representación de las víctimas	
Tareas a realizar		
1. Realizar convocatoria de las subvenciones en el año 2022 destinadas a las asociaciones de víctimas de tráfico		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha realizado la convocatoria de las subvenciones? SÍ/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
75.1	Publicación contenidos del Portal de Transparencia en página web de la DGT	n/a
Descripción:	Publicación en www.dgt.es determinados contenidos de interés para el ciudadano, recogidos en el Portal de Transparencia	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General
Propósitos	Mejorar la información publicada en la página web de la DGT en relación con el Portal de Transparencia	
ODS	Competencia DGT	
n/a	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo	
Tareas a realizar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar contenidos de transparencia para publicar en la página web 2. Publicar en la página web los contenidos 	
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se han publicado los contenidos de transparencia en la página web? SÍ/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
78.1	Traspaso al CSU de la DGT de la gestión de las solicitudes de acceso por parte de otros organismos a la PID	n/a
Descripción:		
Traspaso al centro de servicio al usuario de la DGT de la gestión de todas las solicitudes de otros organismos para acceder a distintos servicios de la DGT a través de la plataforma de intermediación de datos		
Área Estratégica:		
Objetivo Estratégico		
Unidad responsable		
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General
Propósitos		
Una vez consolidado el funcionamiento de autorización de las solicitudes, traspasar al centro de usuarios de la DGT su gestión		
ODS		
Competencia DGT		
n/a	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización del acuerdo DGT-PID 2. Actualización de la documentación 3. Formación a los operadores y a los jefes provinciales responsables de la PID 		
Plan de actuaciones:		
Indicador:		
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha actualizado el acuerdo? Sí/NO • ¿Se ha actualizado la instrucción? Sí/NO • ¿Se ha realizado la formación prevista? Sí/NO 	
Fecha de inicio:		
Fecha de fin prevista:		
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
80.1	Elaboración de un plan de fugas informáticas de las aplicaciones del Organismo	n/a
Descripción:	Coordinar la detección de las posibles fugas de las distintas aplicaciones de tramitación del Organismo. Coordinar la adopción de medidas junto a las distintas subdirecciones	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar, junto con las correspondientes subdirecciones, la detección de las posibles fugas en las aplicaciones de tramitación de la DGT 2. Elaborar un plan de acción con las fugas detectadas y las medidas a adoptar 3. Coordinar, en colaboración con las subdirecciones, la ejecución de medidas para eliminar las fugas detectadas 		
ODS	Competencia DGT	
n/a	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación y coordinación del grupo de trabajo 2. Definir el plan de acción 3. Implantar y ejecutar el plan de acción 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha creado el grupo de trabajo? Sí/NO • ¿Se ha elaborado el plan de acción? Sí/NO • ¿Se ha ejecutado el precitado plan de acción? Sí/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
83.1	Diseño e implantación de un modelo de contabilidad de costes	n/a
Descripción: Diseño de un sistema de costes e implantación del mismo en el sistema de información CANOA		
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General
Propósitos		
Disponer de un modelo de costes que permita calcular las tasas y precios públicos aplicables a los servicios que presta el organismo a partir de los costes reales y evaluar el impacto económico que supondría para el organismo		
ODS	Competencia DGT	
n/a	c) La gestión presupuestaria y económica del organismo, mediante la preparación, ejecución y control de sus presupuestos, así como la gestión de su patrimonio	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fase previa: esta fase consiste en la organización y metodología del trabajo a utilizar para el análisis del sistema de costes y la posterior elaboración de un nuevo modelo de costes 2. Fase de análisis y estudio de los drivers de costes, el modelo de asignación a actividades y de repercusión en las tasas de DGT 3. Fase de elaboración de una propuesta de modelo de contabilidad analítica preliminar 4. Fase de presentación del modelo definitivo de contabilidad analítica (modelo de personalización aprobado por IGAE) 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha finalizado la fase previa? Sí/NO • ¿Se ha finalizado la fase de análisis y estudio de los drivers de costes, el modelo de asignación a actividades y de repercusión en las tasas de DGT? Sí/NO • ¿Se ha finalizado la fase de elaboración de una propuesta de modelo de contabilidad analítica preliminar? Sí/NO • ¿Se ha finalizado la fase de presentación del modelo definitivo de contabilidad analítica? Sí/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
83.2	Proyecto para ampliar las opciones bancarias para el cobro de tasas por internet	n/a
Descripción:	Proyecto para ampliar las opciones bancarias para el cobro de tasas por internet	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General
Propósitos		
Proyecto para ampliar las opciones bancarias para el cobro de tasas por internet que posibilite pagar a los ciudadanos		
ODS	Competencia DGT	
n/a	c) La gestión presupuestaria y económica del organismo, mediante la preparación, ejecución y control de sus presupuestos, así como la gestión de su patrimonio	
Tareas a realizar		
1. Fase de análisis y estudio de las opciones para ampliar las posibilidades del pago de tasas 2. Fase de finalización de elaboración de una propuesta 3. Fase de implantación del proyecto		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• ¿Se ha finalizado la fase de análisis y estudio? Sí/NO • ¿Se ha finalizado la fase de elaboración de una propuesta ? Sí/NO • ¿Se ha implantado? Sí/NO	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
85.1	Revisión y mejora funcional de los sistemas informáticos empleados en el ámbito económico-financiero	n/a
Descripción:	Mejora en el aprovechamiento de las herramientas informáticas empleadas por el personal de la subdirección para los ámbitos de gestión económica, financiera y contractual	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General
Propósitos		
1. Adecuar las herramientas de gestión económico-contractual para sacar el máximo beneficio de su uso 2. Mejorar el conocimiento que tiene el personal involucrado en los ámbitos de gestión de la subdirección, sobre los sistemas de gestión, impulsando sus capacidades digitales		
ODS	Competencia DGT	
n/a	c) La gestión presupuestaria y económica del organismo, mediante la preparación, ejecución y control de sus presupuestos, así como la gestión de su patrimonio	
Tareas a realizar		
1. Análisis preliminar de todas las herramientas habilitadas por la IGAE utilizadas en los procesos económico financiero de la DGT 2. Análisis de la utilización actual de dichas herramientas para identificar las áreas de mejora 3. Asistencia y formación específica en las aplicaciones instaladas		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha realizado el análisis preliminar de todas las herramientas habilitadas por la IGAE utilizadas en los procesos económico financiero de la DGT? Sí/NO ¿Se ha realizado el análisis de la utilización actual de dichas herramientas para identificar las áreas de mejora? Sí/NO ¿Se ha realizado la asistencia y formación específica en las aplicaciones instaladas? Sí/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
85.2	Creación de herramienta de gestión presupuestaria y ejecución (Libélula 2.0)	n/a
Descripción:	Creación de herramienta de gestión presupuestaria y ejecución (Libélula 2.0)	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General
Propósitos		
Mejorar la gestión presupuestaria y la coordinación con las diferentes unidades implicadas		
ODS	Competencia DGT	
n/a	c) La gestión presupuestaria y económica del organismo, mediante la preparación, ejecución y control de sus presupuestos, así como la gestión de su patrimonio	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de necesidades 2. Análisis de requerimientos 3. Propuesta mejoras funcionales 4. Implementación de la herramienta 5. Implantación de la herramienta 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha realizado el análisis de requerimientos? Sí/NO • ¿Se he implementado la herramienta? Sí/NO • ¿Se ha implantado la herramienta? Sí/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
86.1	Implantación de una nueva instrucción de teletrabajo	n/a
Descripción:		
Adaptación de la instrucción de teletrabajo existente en el Organismo al acuerdo del Ministerio de Política Territorial y Función Pública que recoge los principios generales para el desarrollo del teletrabajo en la Administración General del Estado. Asimismo, se ampliará a toda la organización la posibilidad de realizar la modalidad no presencial de trabajo		
Área Estratégica:		
8. Gestión interna y coordinación	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General
Propósitos		
1. Adaptarnos al acuerdo del Ministerio de Política Territorial y Función Pública		
2. Ampliar el teletrabajo a toda la organización		
ODS		
n/a	Competencia DGT	
	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo	
Tareas a realizar		
1. Grupo de trabajo		
2. Negociación con los sindicatos		
3. Implantación de la nueva instrucción		
4. Publicación		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha creado el grupo de trabajo? Sí/NO • ¿Se ha realizado la negociación con los sindicatos? Sí/NO • ¿Se ha implantado y publicado la nueva instrucción? Sí/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
86.2	Elaboración de una nueva instrucción de productividad	n/a
Descripción:	Elaborar una nueva Instrucción que regule los incentivos al rendimiento en la DGT que derogará la vigente	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General
Propósitos		
Modificar el sistema de distribución de la productividad conforme a determinados criterios: carga de trabajo, absentismo, número de efectivos, para retribuir adecuadamente a los empleados públicos teniendo en cuenta los parámetros indicados		
ODS	Competencia DGT	
n/a	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el borrador de Instrucción de Incentivos al Rendimiento. Estará asociado a cargas de trabajo 2. Negociar el borrador en el seno de la Mesa Delegada de RR.HH. de la DGT 3. Aprobar y publicar la nueva Instrucción 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha elaborado el borrador? Sí/NO • ¿Se ha negociado el borrador en la Mesa Delegada? Sí/NO • ¿Se ha aprobado y publicado la nueva instrucción? Sí/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
86.3	Elaboración de una nueva Instrucción de Calendario Laboral	n/a
Descripción:	Elaborar una nueva Instrucción que regule el Calendario Laboral en la DGT que derogará la vigente	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General
Propósitos		
Modificar las dos Instrucciones vigentes de Calendario Laboral para adecuarlas a la nueva realidad (implantación del teletrabajo) de manera que se incorporen todas las novedades en esta materia que afecten a jornadas y horarios		
ODS	Competencia DGT	
n/a	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el borrador de Instrucción de Calendario Laboral 2. Negociar el borrador en el seno de la Mesa Delegada de RR.HH. de la DGT 3. Aprobar y publicar la nueva Instrucción 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha elaborado el borrador? SÍ/NO • ¿Se ha negociado el borrador en la Mesa Delegada? SÍ/NO • ¿Se ha aprobado y publicado la nueva instrucción? SÍ/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
87.1	Suscripción convenio entre DGGC y la DGT	n/a
Descripción:	Plan de choque para la reducción de la bolsa de exámenes prácticos del permiso de conducir	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General
Propósitos		
<p>1. Responder a las necesidades del ciudadano:</p> <p>1.1. Reforzamiento del servicio público que se presta por el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y sus Jefaturas Provinciales en materia de obtención del permiso de conducción</p> <p>1.2. Paliar el problema del retraso que sufre el ciudadano para presentarse a las pruebas prácticas para la obtención del permiso de conducir</p> <p>2. Mejorar la eficiencia de la DGT:</p> <p>2.1. Reducir los tiempos de espera del ciudadano para presentarse al examen práctico</p>		
ODS	Competencia DGT	
n/a	b) La gestión de los recursos humanos del organismo, a través de la relación de puestos de trabajo, tanto de personal funcionario como laboral, sus retribuciones, y la ejecución de medidas de formación, acción social y prevención de riesgos laborales	
Tareas a realizar		
<p>1. Estudio del marco normativo</p> <p>2. Reuniones con la Dirección General de la Guardia Civil para determinar y concretar todos los aspectos a tener en consideración en el Convenio</p> <p>3. Determinación del número máximo de efectivos reservistas de la Guardia Civil que podrán asumir funciones de examinador</p> <p>4. Cálculo del coste económico del Convenio</p> <p>5. Firma del Convenio</p>		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han efectuado las reuniones con la Guardia Civil? SÍ/NO • ¿Se han realizado los cálculos económicos? SÍ/NO • ¿Se ha firmado el convenio? SÍ/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
87.2	Nombramiento de funcionarios interinos examinadores	n/a
Descripción:	Plan de choque para la reducción de la bolsa de exámenes prácticos del permiso de conducir	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General
Propósitos		
<p>1. Responder a las necesidades del ciudadano:</p> <p>1.1. Reforzamiento del servicio público que se presta por el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y sus Jefaturas Provinciales en materia de obtención del permiso de conducción</p> <p>1.2. Paliar el problema del retraso que sufre el ciudadano para presentarse a las pruebas prácticas para la obtención del permiso de conducir</p> <p>2. Mejorar la eficiencia de la DGT:</p> <p>2.1 Reducir los tiempos de espera del ciudadano para presentarse al examen práctico</p>		
ODS	Competencia DGT	
n/a	b) La gestión de los recursos humanos del organismo, a través de la relación de puestos de trabajo, tanto de personal funcionario como laboral, sus retribuciones, y la ejecución de medidas de formación, acción social y prevención de riesgos laborales	
Tareas a realizar		
<p>1. Elaboración de la memoria justificativa de la necesidad que viene a satisfacer los funcionarios interinos solicitados y circunstancias que determinen la urgencia</p> <p>2. Elaborar el certificado que acredita la existencia de vacantes</p> <p>3. Elaboración de las Bases de convocatoria de selección y descripción del proceso selectivo de dicho personal</p> <p>4. Elaboración de la certificación correspondiente que acredite la existencia del crédito presupuestario en el Capítulo I, Gastos de Personal</p> <p>5. Aprobación y publicación de la Resolución por la que se convoca el proceso selectivo para la elaboración de relaciones de candidatos para ser nombrados funcionarios interinos del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico</p> <p>6. Valoración de las solicitudes presentadas</p> <p>7. Elaboración de los listados provisionales y definitivos de candidatos</p> <p>8. Gestión de las listas de candidatos</p> <p>9. Nombramiento de funcionarios interinos examinadores</p>		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	• Número de funcionarios interinos examinadores (Nº)	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
87.3	Nombramiento de funcionarios interinos Cuerpo General Auxiliar y Cuerpo General Administrativo	n/a

Descripción: Reforzar a las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico para que puedan seguir prestando el servicio público encomendado con eficacia y eficiencia

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General

Propósitos

1. Responder a las necesidades del ciudadano:
 - 1.1. Reforzamiento del servicio público que se presta por el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y sus Jefaturas Provinciales en materia de tramitación y atención directa al ciudadano en la oficina
 2. Paliar el problema del retraso que sufre el ciudadano para obtener el trámite: vehículos, conductores y sanciones, así como reducir los tiempos de espera.
 3. Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión

ODS	Competencia DGT
n/a	b) La gestión de los recursos humanos del organismo, a través de la relación de puestos de trabajo, tanto de personal funcionario como laboral, sus retribuciones, y la ejecución de medidas de formación, acción social y prevención de riesgos laborales

Tareas a realizar

1. Elaboración de la memoria justificativa de la necesidad que viene a satisfacer los funcionarios interinos solicitados y circunstancias que determinen la urgencia
2. Elaboración de la certificación correspondiente que acredite la existencia del crédito presupuestario en el Capítulo I, Gastos de Personal
3. Nombramiento de funcionarios interinos del Cuerpo General Auxiliar y General Administrativo

Plan de actuaciones:	Indicador:
Plan 2022	• Número de funcionarios interinos (Nº)

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
1/1/2022	31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
91.1	Elaborar un protocolo de actuación y apoyo a las Jefaturas Provinciales en todo lo que tiene que ver con labores comunicativas con medios de comunicación	n/a
Descripción:	Elaboración de un protocolo de actuación y apoyo a las Jefaturas Provinciales en todo lo que tiene que ver con labores comunicativas con medios de comunicación	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Unidad de apoyo al Director
Propósitos		
1. Establecimiento de una estrategia comunicativa para que los mensajes a trasladar a los medios de comunicación tengan también una repercusión directa en los medios regionales y así asegurarse una mayor cobertura 2. Unificación de los criterios de actuación de las diferentes Jefaturas cuando reciben solicitudes de información por parte de medios de comunicación		
ODS	Competencia DGT	
n/a	y) La comunicación y divulgación relacionada con el tráfico y la seguridad vial	
Tareas a realizar		
1. Elaboración de un protocolo de actuación con medidas concretas que ayuden a los Jefes provinciales a desarrollar sus tareas informativas con los medios de comunicación en sus ámbitos competenciales 2. Realización de al menos una reunión telemática al año para unificar criterios y conocer las necesidades de las jefaturas en lo que tiene que ver con la comunicación externa del organismo 3. Elaboración de argumentarios sobre temas concretos con el objetivo de unificar los mensajes que se dan a los medios de comunicación 4. Seguimiento y evaluación del cumplimiento de este protocolo de actuación		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha elaborado el protocolo previsto? SÍ/NO • ¿Se ha realizado el seguimiento y evaluación del protocolo? SÍ/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
94.1	Establecer procedimiento para reclamación de daños a instancia DGT	n/a
Descripción:	Establecer procedimiento para reclamación de daños a instancia DGT	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Unidad de normativa
Propósitos		
Eficiencia en la resolución de los recursos y en la aplicación del procedimiento administrativo		
ODS	Competencia DGT	
n/a	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad	
Tareas a realizar		
1. Elaboración del procedimiento		
Plan de actuaciones:		Indicador:
Plan 2022		• ¿Se ha elaborado el procedimiento? SÍ/NO
Fecha de inicio:		Fecha de fin prevista:
1/1/2022		31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
95.1	Aplicación de la Directiva de intercambio transfronterizo de información	n/a
Descripción:		
Continuidad en la aplicación de la Directiva de intercambio transfronterizo de información en materia de infracciones de tráfico con los objetivos de evitar la impunidad de los infractores no residentes, tramitar los procedimientos a todos los infractores de cualquier país europeo y, en última instancia, evitar los comportamientos de riesgo al volante causados por conductores no residentes		
Área Estratégica:		
Objetivo Estratégico	Unidad responsable	
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Unidad de normativa
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar la Directiva, desarrollo de pruebas piloto y participación en reuniones UE y Naciones Unidas 2. Evitar la impunidad de los infractores no residentes 3. Tramitar los procedimientos a todos los infractores de cualquier país europeo 4. En última instancia, evitar los comportamientos de riesgo al volante causados por conductores no residentes 		
ODS		
Competencia DGT		
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con la traducción de modelos a lenguas de otros países 2. Prueba piloto de envío de cartas certificadas a otros países 3. Participación en reuniones UE sobre modificación de la Directiva CBE 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Participación en reuniones de Naciones Unidas 5. Estudio y análisis de documentación UE y Naciones Unidas 	
Plan de actuaciones:		
Plan 2022	Indicador:	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las tareas previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en qué porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%)
Fecha de inicio:		
1/1/2022	Fecha de fin prevista:	31/12/2022



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
95.2	Ejecución de sanciones pecuniarias por infracciones de tráfico de ciudadanos UE	n/a
Descripción:	Ejecución de sanciones pecuniarias por infracciones de tráfico de ciudadanos UE con los objetivos de evitar la impunidad de los infractores no residentes y evitar los comportamientos de riesgo al volante causados por conductores no residentes	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Unidad de normativa
Propósitos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar el procedimiento sancionador con eficiencia y eficacia, y desarrollo de prueba piloto 2. Evitar la impunidad de los infractores no residentes 3. En última instancia, evitar los comportamientos de riesgo al volante causados por conductores no residentes 		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe sobre viabilidad de puesta en marcha de la ejecución de sanciones pecuniarias por DGT 2. Coordinación con el Ministerio de Justicia sobre posibles modificaciones legales y uso de herramientas telemáticas 3. Reuniones con Justicia 4. Prueba piloto, si viable 5. Seguimiento y análisis propuestas Comisión Europea 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha realizado el informe? Sí/NO • ¿Se ha producido el acuerdo con el Ministerio de Justicia? Sí/NO 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
96.1	Curso unificación de criterios (2022)	n/a
Descripción:	Curso unificación de criterios (2022)	
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Unidad de normativa
Propósitos		
Formar el materia de unificación de criterios		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación contenidos y profesores 2. Preparación convocatoria y gestión económica 3. Impartición de cursos 4. Valoración 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las actuaciones previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en qué porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	



> DGT 2022

PLAN ANUAL

Actividades del PLAN ANUAL DGT 2022

ID	Título	VINCULACIÓN ENSV
96.2	Coordinación formación policía local y agentes de la Guardia Civil	n/a
Descripción: Coordinación formación policía local y agentes de la Guardia Civil		
Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Unidad de normativa
Propósitos		
Formar el materia de unificación de criterios		
ODS	Competencia DGT	
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad	
Tareas a realizar		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación cursos impartidos por JPT y SSCC 2. Gestión de la formación con la SGRR.HH. 3. Colaboración en la impartición con JPT 		
Plan de actuaciones:	Indicador:	
Plan 2022	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han realizado las actuaciones previstas? Sí/NO • En caso negativo, ¿en qué porcentaje se han realizado las tareas previstas? (%) 	
Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:	
1/1/2022	31/12/2022	





> DGT 2022 PLAN ANUAL